

# **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PUEBLO VIEJO Y SU DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO**

**AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO,  
AZUA, REPÚBLICA DOMINICANA**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRÓLOGO .....	5
PRESENTACIÓN DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO .....	7
INTRODUCCIÓN. ....	12
METODOLOGÍA .....	13
1. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, PROVINCIA AZUA. ....	17
1.1 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO PUEBLO VIEJO .....	17
1.1.1 Situación Geográfica. ....	17
1.1.2 División Político - Administrativa.....	17
1.1.3 Breve historia del municipio.....	18
1.1.4 Entorno regional. ....	21
1.2 GOBERNABILIDAD LOCAL.....	25
1.2.1 Administración y Estructura municipal.....	25
1.2.2 Estructura de Gastos e Ingresos. ....	28
1.2.3 Relaciones Interinstitucionales. ....	28
1.3 POBLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL .....	30
1.3.1 Número de población.....	30
1.3.2 Condiciones de pobreza. ....	33
1.3.3 Programas de beneficios sociales.....	34
1.3.4 Educación.....	37
1.3.5 Salud. ....	40
1.3.6 Deportes y Recreación. ....	41
1.3.7 Cultura e identidad. ....	42
1.4 ECONOMÍA LOCAL.....	42
1.4.1 Principales actividades económicas.....	42
1.4.2 Sector Agropecuario.....	43
1.4.3 Problemáticas del sector. ....	44
1.4.4 Sector Minero. ....	45

1.4.5	Entidades del Gobierno y Privadas que promueven el desarrollo económico local.	45
1.4.6	Actividades económicas del sector secundario y terciario.....	45
1.4.7	Población económicamente activa. ....	48
1.5	MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. ....	50
1.5.1	Zonas de Vida .....	50
1.5.2	Problemas ambientales Principales.....	52
1.5.3	Organismos e instituciones que promueven la sostenibilidad ambiental....	55
1.6	TERRITORIO Y MOVILIDAD. ....	56
1.6.1	Vivienda.....	56
1.6.2	Infraestructura vial. ....	58
1.6.3	Tránsito Vehicular.....	59
1.6.4	Patrimonio Arquitectónico del Municipio de Pueblo Viejo:.....	60
1.6.5	Ordenamiento Territorial.....	60
1.7	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS. ....	61
1.7.1	Alumbrado Público Municipal: .....	61
1.7.2	Sistema de Agua Potable. ....	62
1.7.3	Drenaje Sanitario.....	62
1.7.4	Telecomunicaciones.....	62
1.8	SERVICIOS MUNICIPALES. ....	62
1.8.1	Servicio de recogida de residuos sólidos:.....	63
1.8.2	Mercado Municipal: .....	64
1.8.3	Matadero Municipal. ....	64
1.8.4	Cementerio Municipal y Servicios Fúnebres:.....	65
1.8.5	Ornato, Plazas Parques y Espacios Públicos.....	65
1.8.6	Bibliotecas Públicas y Centros Tecnológicos. ....	66
2.	ANÁLISIS FODA MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y SU DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO.....	70

3- VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL .....	75
3.1. Visión del Municipio de Pueblo Viejo	
3.2 Líneas estratégicas de desarrollo	
4. MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN .....	75
4.1 4.1. Misión del Ayuntamiento de Pueblo Viejo .....	75
4.2 Objetivos de la gestión .....	75
5. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS .....	76
6. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN 2012-2016.....	81
7. ACCIONES DE GESTION ANTE OTRAS ENTIDADES.....	89
8. MATRIZ DE ANÁLISIS DE ACTORES .....	90
9. ANEXOS.....	96

# PRÓLOGO

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE PUEBLO VIEJO

El Gobierno Dominicano, desde la creación de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación (Enero de 1962), ha introducido transformaciones estructurales en el ámbito de la planificación y la gestión de la inversión pública para el desarrollo de la nación y sus territorios.

Más recientemente, en la década del 2000, se inicia la construcción y consolidación de todo un sistema jurídico sistémico con énfasis en las dimensiones sociales, políticas, económicas y medioambientales. Estas herramientas han de servir para disminuir las brechas (de generación y distribución de ingresos, y de institucionalidad) que nos alejan de la senda del desarrollo.

Dicho sistema, cimentado en la Ley de 498-06 de Inversión Pública y en la Ley 496-06 que crea el Actual Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, propicia la planificación participativa de la inversión pública como uno de sus mecanismos para la reducción de las dos primeras brechas (las del ingreso), y para la tercera, la creación de la institucionalidad técnico política a nivel ministerial y en lo territorial y local mediante los Consejos de Desarrollo en los diferentes niveles del territorio.

En uno de sus considerandos la Ley 496/06, expresa: “Que el proceso de desarrollo económico, social, territorial y administrativo requiere contar con un Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, con la modernización administrativa y de la gestión de recursos humanos, estructurados bajo el concepto de centralización normativa en materia de políticas, normas, metodologías y descentralización operativa en los procesos de formulación, gestión, seguimiento y evaluación, de los planes, programas y proyectos del Sector Público”.

Es en este marco, que el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), auspicia el Proyecto de Desarrollo Municipal (PRODEM), con financiamiento del Banco Mundial, cuyo objetivo principal es “mejorar la capacidad técnica y financiera de los gobiernos locales participantes para programar, financiar y proveer los Servicios Municipales Mínimos”.

El proyecto representa un instrumento para que el Gobierno de la República Dominicana implemente la recién aprobada legislación sobre descentralización y desarrollo local, incluido el nuevo Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP), y fortalecer los esfuerzos para reformar la Administración.

Como manera de consolidar el SNIP e impulsar los mecanismos y herramientas de planificación, la DGODT, mediante el PRODEM, ha propiciado la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD), mediante los cuales se establecen las prioridades de inversión pública de las comunidades, tanto las que se pueden asumir desde el gobierno local como aquellas que por sus costos y alcance, requieren de la intervención del gobierno central.

Estos planes que hoy presentamos, están previstos dentro de los resultados del Proyecto PRODEM, se han realizado mediante procesos participativos de los representantes de sociedad civil, así como través de los Consejos Municipales de Desarrollo, en donde están representados agentes económicos y sociales a nivel del territorio y cuya función es articular y

canalizar demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal. En la primera fase de ejecución del PRODEM se formularon los planes de los Municipios de Bayaguana, Las Matas de Farfán, Padre Las Casas, Polo y Tamayo; en la segunda fase se han formulado los planes de los municipios y sus distritos de Sabana Grande de Boyá, Yamasá, Paraíso, Enriquillo, La Ciénaga y Pueblo Viejo.

Con la entrega de once Planes Municipales de Desarrollo, en los municipios y sus distritos del Proyecto PRODEM, la DGODT, apoya la consecución del logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, en su primer eje, el cual plantea: “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

Con estos instrumentos, los municipios disponen de herramientas de planificación de corto y mediano plazo y cuentan con proyectos de inversión priorizados, cuya elaboración ha permitido, modelar y afinar herramientas que pueden ser aplicadas en el territorio nacional.

La DGODT, del Vice ministerio de Planificación del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, saluda la correspondencia de estos resultados con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), guía para la planificación nacional de largo plazo y felicita a las ciudadanas y ciudadanos de los diferentes territorios, que han participado en los procesos de identificación de sus necesidades, han priorizado la elaboración y presentación de sus proyectos y establecido sus líneas estratégicas de desarrollo.

**Arq. Franklin Labour Féliz**

Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

## **PRESENTACIÓN DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO**

Para el Ayuntamiento Municipal de Pueblo Viejo, es un gran placer presentar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2012-2016, que tiene como propósito orientar la gestión municipal en este período, creando las bases necesarias para el óptimo crecimiento y desarrollo de nuestro municipio. Como gobierno local nos comprometemos al buen uso de esta herramienta y la asumimos con responsabilidad y confianza de que sólo planificando y administrando nuestros recursos de forma eficiente y eficaz, podremos alcanzar las metas y objetivos planteados.



Este plan responde a la responsabilidad del ayuntamiento de ejercer sus competencias municipales respondiendo a los principales intereses colectivos de sus munícipes, en atención a las necesidades y demandas prioritarias identificadas por ellos.

El Plan de Desarrollo Municipal es un éxito, no sólo del ayuntamiento sino, de todo el municipio, debido a que su formulación fue gracias al interés de cada uno de los ciudadanos y los sectores, públicos y privados que activamente trabajan para el desarrollo de Pueblo Viejo y quienes, hicieron aportes relevantes, para este proyecto confirmando nueva vez su integración y entrega para con su ciudad.

Agradecemos la participación de todos los actores involucrados, que con entusiasmo y entrega han colaborado para la formulación de este Plan, que sabemos beneficiará al desarrollo y progreso de nuestro municipio Pueblo Viejo.

**Sr. Estarlin Ramírez**  
***Alcalde Municipal***

**EN ESTA PAGINA DEBE IR LA APROBACION DEL CONSEJO**

***PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL  
MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y EL DISTRITO  
MUNICIPAL DE EL ROSARIO 2014-2018.***



**INTEGRANTES DEL CONCEJO DE REGIDORES**

**Sr. Estarlin Ramírez**  
*Alcalde Municipal*

**Sra. Catalina Jiménez**  
*Vice-Alcaldesa*

**Sra. Melissa Méndez Silfa**  
*Presidenta Concejo de Regidores*

**Sr. Carlos Vidal Cordero**  
*Regidor*

**Sr. Guillermo Andujar**  
*Regidor*

**Sr. Manuel de Jesús Oviedo**  
*Regidor*

**Sr. Water Céspedes**  
*Regidor*

## INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO

<b>GRUPO 1</b> Asociaciones Empresariales/ Cámaras de Comercio y/o Producción	<b>INSTITUCIÓN</b> Consortio de Bancas <b>REPRESENTANTE</b> Enrique Pérez Nova	<b>INSTITUCIÓN</b> Colmado Méndez Ramírez <b>SUPLENTE</b> Isamar Mendez Reyes
<b>GRUPO 2</b> Educación Superior ó del Nivel más alto Escolar (Distrito Educativo)	<b>INSTITUCIÓN</b> Escuela Inicial y Básica Enriquillo <b>REPRESENTANTE</b> Juana Tejeda de la Rosa	<b>INSTITUCIÓN</b> Liceo Cacique Enriquillo <b>SUPLENTE</b> Rosilis Méndez Figuereo
<b>GRUPO 4</b> Asociación Agricultores/ Regantes / Cooperativas Agrícolas	<b>INSTITUCIÓN</b> Asoc. de Productores La Nueva Fuerza <b>REPRESENTANTE</b> Elías Cordero	<b>INSTITUCIÓN</b> Asociación de parceleros La Vigía <b>SUPLENTE</b> Ángel Darío Geraldo Castillo
<b>GRUPO 5</b> Asociación Ganaderos	<b>INSTITUCIÓN</b> Asociación de Pequeños Ganaderos <b>REPRESENTANTE</b> José Felix Mátos	<b>INSTITUCIÓN</b> Asociación de Cuidado Caprino y Bovino <b>SUPLENTE</b> Rolando Vargas
<b>GRUPO 6</b> Juntas de Vecinos	<b>INSTITUCIÓN</b> Junta de vecinos Ciénaga Daysi Geraldo Marte	<b>INSTITUCIÓN</b> Junta de Vecinos Buenos Días Persidania Perez
<b>GRUPO 7</b> ONG,S/ Mancomunidades	<b>INSTITUCIÓN</b> Foro Municipal <b>REPRESENTANTE</b> Gabriel García	<b>INSTITUCIÓN</b> Comité Gestor El Rosario <b>SUPLENTE</b> Antonio Pérez Figuereo
<b>GRUPO 8</b> Centro de Madres Asoc. Ayuda Mutua Asoc. Comunitarias	<b>INSTITUCIÓN</b> Asociación de Mujeres el Nuevo Curro <b>REPRESENTANTE</b> María Antonia Arias Pérez	<b>INSTITUCIÓN</b> Patronato por el rescate de las Ruinas <b>SUPLENTE</b> Rafael García

## INTRODUCCIÓN.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio presente documento constituye el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del municipio de Pueblo Viejo y el Distrito Municipal El Rosario, en la provincia de Azua, forma parte del proceso de fortalecimiento de los gobiernos locales, como instrumento de planificación. Su formulación se sustenta en la legislación dominicana: La Constitución de la República, Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios; Ley 498-06, de Planificación e Inversión Pública y la Ley 01-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.

La elaboración este instrumento permitirá a la gestión municipal tomar sus decisiones mediante una planificación técnica y adecuada, a los fines de garantizar la inversión de sus recursos, así como promover el desarrollo territorial de forma integral y sostenible, (Ley 176-07, artículo 122 y 125). Esto será posible mediante el compromiso político de las Autoridades locales y la participación activa de sus actores y representantes.

Para la formulación del Plan se elaboró un diagnóstico territorial, mediante un proceso de levantamiento de información estadística y análisis participativo, en el que se hizo un reconocimiento de la realidad del municipio, de acuerdo a su caracterización, población y desarrollo social, gobernabilidad, economía local, medio ambiente y recursos naturales, territorio y movilidad, infraestructura y servicios básicos. El mismo ha sido complementado mediante la aplicación del análisis situacional FODA.

Se apoya además en la visión estratégica del municipio, así como los objetivos y la programación de la inversión con la definición de sus programas y proyectos de la gestión necesarios para alcanzarlos. Servirá para la elaboración de los presupuestos anuales, en función de lo establecido en los Planes de Acción Institucional y Operativo Anual y para registrar al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), las inversiones presupuestadas cada año (Art 46 de la ley 498-06).

El Plan ha recibido el acompañamiento del Proyecto de Desarrollo Municipal, PRODEM/DGODT, dentro de las acciones de fortalecimiento institucional, contribuyendo a incrementar y fortalecer el capital social del municipio mediante su incorporación como entes activos, en la consecución de los objetivos trazados a los fines de mejorar la calidad de vida de los munícipes.

## METODOLOGIA

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo presentado se fundamenta, conforme al modelo de la guía metodológica de Planifica, desarrollada por la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURECIN), dentro del programa de fortalecimiento de planificación con los ayuntamientos y como acuerdo establecido con la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, DGODT. No obstante, algunos aspectos fueron abordados metodológicamente de forma distinta, dado los objetivos y propósitos del proyecto PRODEM en su formulación, así como requerimientos y particularidades propias de los municipios.

El enfoque metodológico se desarrolla a través de la retroalimentación sistemática y la integralidad de los análisis, efectuados en encuentros periódicos y sucesivos en interacción activa con las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil, representadas por el Consejo de Desarrollo Municipal, el equipo directivo y técnico del ayuntamiento y la persona encargada de la OMPP, conjuntamente con el acompañamiento del PRODEM. Se ejecuta además, por investigaciones indirectas a través de la recopilación, análisis y síntesis de información objetiva proveniente de fuentes secundarias.

El proceso metodológico se estructuró en una dinámica de trabajo desarrollado en etapas, las cuales estuvieron interrelacionadas entre sí y han supuesto el involucramiento permanente de todos los actores en su proceso. Estos encuentros estuvieron dirigidos a fortalecer la construcción del plan y a crear las capacidades necesarias mediante el proceso de *aprender haciendo*<sup>1</sup>. Fueron utilizadas con tales fines, diversas herramientas que podrían ser aplicadas en futuros trabajos similares. Las etapas referidas, cuatro en total, se refieren: a) preparación b) diagnóstico, c) planificación y d) difusión de los resultados.

-Etapa de Preparación: Sirvió para crear las condiciones institucionales adecuadas al interior del ayuntamiento y con la ciudadanía para la elaboración del plan. En esta se identificaron los actores en el municipio a los fines de conocer el capital humano existente, y analizar su nivel de involucramiento en la gestión; se conformó, además el Consejo de Desarrollo Municipal y, al interior del cabildo, el comité técnico. Esta etapa implicó, entre otros aspectos tratados, la sensibilización a dichos actores sobre la importancia, conceptos y metodologías de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

-Etapa Diagnóstica: en esta se realizó el estudio de la situación municipal, aplicándose técnicas de levantamiento de información mediante el registro documental y la base de datos como fuentes secundarias. Además del levantamiento de campo por observación, fotografías y cartografía actualizada.

---

1

Se utilizaron como fuente primaria, las entrevistas estructuradas a actores claves para sectores especializados, así como mediante los grupos de trabajo por ejes temáticos, efectuados en talleres, y en reuniones técnicas. Todos los contenidos de las informaciones recopiladas, fueron validadas, discutidas y retroalimentadas de manera permanente con los actores.

Como fase final en esta etapa, se aplicó el método de análisis situacional FODA para toda la información adecuada a la escala municipal. En tal sentido, con la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se pudieron analizar los factores positivos y negativos, externos e internos, reales y potenciales en la dinámica del municipio y la provincia.

Otro método utilizado fue el análisis de los problemas, que permitió profundizar y sacar conclusiones objetivas y apegadas a la realidad mediante el “árbol de problemas”, que en lo adelante permitió trabajar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

El diagnóstico municipal se orientó al abordaje en base a las áreas temáticas sobre: Caracterización del municipio y su contexto histórico y cultural, Gobernabilidad, Población y Desarrollo social, economía local, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Territorio y Movilidad e Infraestructura y Servicios básicos.

-Etapa de Planificación: en la que se definieron los elementos que integran el Plan Municipal de Desarrollo, tales como la visión compartida y líneas estratégicas, la primera construida mediante lluvia de ideas de los participantes y miembros del consejo de desarrollo, así como a través de la aplicación de encuesta, en la que los/as munícipes expresaron la visión del municipio deseado. En el caso de las líneas estratégicas, se hicieron en función de las áreas temáticas de abordaje. En esta etapa se trazaron además, los objetivos de la gestión municipal, en base a los cuales se formularon los programas y proyectos a ejecutar durante la vigencia del plan y, a partir de los cuales, se elaboró el plan de inversión local (PIL), y su cronograma de ejecución.

-Etapa Validación y Difusión de los resultados. Se consolidaron los resultados del plan para su revisión por el Consejo de Desarrollo y posterior aprobación por el Concejo de Regidores. En lo adelante se realizará su difusión, mediante la presentación del documento en asamblea ciudadana, así como a través de otros recursos que permitan dar a conocer su contenido, y lograr el empoderamiento necesario de su ejecución para su puesta en práctica y seguimiento.

## PUEBLO VIEJO EN CIFRAS

Descripción	Magnitudes
<b>Localización</b>	Región Valdesia. Provincia Azua
<b>Población</b>	<p>Censo de población 2010 Pueblo Viejo</p> <p>7,191 habitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 3,736 Hombres</li> <li>▪ 3,455 Mujeres</li> </ul> <p>Censo de población 2010 Distrito Municipal El Rosario</p> <p>4,044 habitantes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 2,125 Hombres</li> <li>▪ 1,919 Mujeres</li> </ul> <p>Población Total: 11,235 habitantes                      Población Urbana: 5,843 habitantes                      Población Rural: 5,392 habitantes</p> <p>214,311 habitantes, de los cuales 165,403 (77.18 %) estaban asentados en área urbana y 48,908 (22.82 %)</p>
<b>Total de Hogares</b>	2,935 hogares
<b>Extensión Territorial</b>	48.12 km <sup>2</sup>
<b>Densidad Poblacional</b>	233.48 habitantes / km <sup>2</sup>
<b>División Territorial</b>	<p><u>Cabecera Municipal de Pueblo Viejo:</u>                      1 Centro Urbano de 9 barrios y 9 sub-barrios,                      2 Secciones Rurales (Las Terreras y Guaya canal)                      5 Parajes (1 en Las Terreras y 4 en Guaya canal)</p> <p><u>Distrito Municipal de El Rosario:</u>                      1 Poblado de 1 barrio y 3 sub-barrios                      2 Secciones Rurales (Nuevo Curro y La Ciénaga)                      3 Parajes (1 en Nuevo Curro y 2 en La Ciénaga)</p>
<b>Evolución de la División Política-Administrativa</b>	La categoría de Municipio, la adquiere mediante Ley No. 86-03 del 1 de mayo 2003.

<b>Educación</b>	<p>Tasa de analfabetismo en población mayor de 15 años, 2010 = 21.8  Tasa de analfabetismo en población joven de 15 y 24 años, 2010 = 11.3  Índice de paridad de género entre la tasa de analfabetismo de mujeres y hombres entre 15 y 24 años, 2010 = 53.8  Número de planteles escolares públicos, 2007-2008 = 6  Número de planteles escolares privados, 2007-2008 = 0</p>														
<b>Salud</b>	<p>Cantidad total de centros sanitarios públicos, 2007 = 2  Cantidad centros de atención primaria, 2007 = 2  Cantidad de hospitales públicos y centros de referencia regional y nacional, 2007 = 0  Cantidad total de centros sanitarios privados, 2007 = 0  Cantidad de nacidos vivos en los hospitales del MSP, 2008 = 0  Cantidad de nacidos muertos en los hospitales del MSP, 2008 = 0  Cantidad de camas en los hospitales del MSP, 2008 = 0</p>														
<b>Economía y empleo</b>	<p>Cantidad de parceleros de los asentamientos campesinos, 2009 = 1,378  Cantidad de concesiones de explotación minera , 2010 = 0  Cantidad de empleados de empresas de Zonas Francas y Zonas Francas Especiales , 2009 = 0  Índice de feminización de plantillas Z.F.* = 0.0  Cantidad de hoteles, 2008 = 0  Cantidad de camas en hoteles, 2008 = 0  Cantidad de colmados y colmadones identificados por el PSD** = 59</p>														
<b>Medio Ambiente</b>	<p>El municipio de Pueblo Viejo cuenta con un área protegida: refugio de vida silvestre Manglares de Puerto Viejo.</p> <p>Porcentaje de la superficie de los suelos de tipo I y II, con respecto a la superficie total de los suelos, 2003 = 0.0  Porcentaje de hogares que utilizan combustibles sólidos para cocinar, 2010 21.4  Porcentaje de hogares particulares sin recolección de basura, 2010 9.4  Porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda , 2010 6.7  Porcentaje de hogares sin inodoro en la vivienda, 2010 83.3</p>														
<b>Pobreza</b>	<table> <tr> <td>% de hogares Pobres Pueblo Viejo:</td> <td>63.1</td> </tr> <tr> <td>% de hogares Distrito Municipal El Rosario:</td> <td>70.40</td> </tr> <tr> <td>ICV Pueblo Viejo:</td> <td>61.2</td> </tr> <tr> <td>ICV Distrito Municipal El Rosario:</td> <td>56.1</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> <tr> <td>% de hogares con NBI<sup>2</sup> Pueblo Viejo:</td> <td>63.0</td> </tr> <tr> <td>% de hogares con NBI Distrito Municipal El Rosario:</td> <td>77.2</td> </tr> </table>	% de hogares Pobres Pueblo Viejo:	63.1	% de hogares Distrito Municipal El Rosario:	70.40	ICV Pueblo Viejo:	61.2	ICV Distrito Municipal El Rosario:	56.1			% de hogares con NBI <sup>2</sup> Pueblo Viejo:	63.0	% de hogares con NBI Distrito Municipal El Rosario:	77.2
% de hogares Pobres Pueblo Viejo:	63.1														
% de hogares Distrito Municipal El Rosario:	70.40														
ICV Pueblo Viejo:	61.2														
ICV Distrito Municipal El Rosario:	56.1														
% de hogares con NBI <sup>2</sup> Pueblo Viejo:	63.0														
% de hogares con NBI Distrito Municipal El Rosario:	77.2														

Fuente: ONE – Tu municipio en Cifras - Actualizado por Equipo Técnico FUNDACOM

<sup>22</sup> NBI. Necesidades Básicas Insatisfechas – ONE, Censo de Población y Vivienda 2010

# 1. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, PROVINCIA AZUA.

## 1.1 CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO PUEBLO VIEJO

### 1.1.1 Situación Geográfica.

El municipio de Pueblo Viejo, pertenece a la provincia de Azua, que a su vez forma parte de la región Valdesia y su capital. Pueblo Viejo, se localiza en la intersección de las coordenadas<sup>3</sup> 18°24'07.6"N 70°46'00.9"W. Limita al norte con los distritos municipales Las Barías - La Estancia, Los Jovillos y Clavellina, al sur con el distrito municipal Puerto Viejo y el Mar Caribe; por el este con el distrito municipal Clavellina y al oeste con los distritos municipales Puerto Viejo, Proyecto 4 y Las Barías – La Estancia.

### 1.1.2 División Político - Administrativa.

El municipio de Pueblo Viejo, está formado por nueve (9)<sup>4</sup> barrios: Medio o Centro 1, Nuevo, La Cuchilla, Buenos Aires, Guachupita, Centro 2, Batey, Enriquillo y el Barrio México; y dos (2) secciones rurales: Las Terreras y Guayacanal y. La sesión de Guayacanal a su vez cuenta con cuatro (4) unidades territoriales: Guayacanal, La Concordia, La Victoria, y Palmarejo

Tabla N°1: División territorial de Pueblo Viejo

Municipio	Cabecera Urbana	Barrios Censales	Zona Rural	Paraje
Municipio de Pueblo Viejo	Pueblo Viejo	Medio o Centro 1	Las Terreras	Las Terreras
		Nuevo	Guayacanal	Guayacanal
		La Cuchilla		La Concordia
		Buenos Aires		La Victoria
		Guachupita		Palmarejo
		Centro 2		
		Batey		
		Enriquillo		
		México		

Fuente: ONE - División Territorial 2012  
Elaborado Equipo Técnico de FUNDACOM

### Distrito municipal El Rosario.

Se ubica al sur este del municipio de Pueblo Viejo, y centro urbano, se ubica en la intersección las coordenadas<sup>5</sup> 18°23'19.8"N 70°48'19.0"W y 2154027E. Está formado por su centro urbano, y las secciones El Curro Nuevo y La Ciénaga. El centro urbano está conformado por tres (3) barrios: El Rosario, Punta de Garza y El Rosario Al Medio. Mientras la secciones El Nuevo

<sup>3</sup> Programa informático Google Eart

<sup>4</sup> ONE - División Territorial, 2012

<sup>5</sup> Programa informático Google Eart

Curro se forma por el paraje rural de igual nombre y La Ciénaga, a su vez, conformada por el paraje de su mismo nombre y el paraje Las Auyamas.

**Tabla N° 2: División territorial DM El Rosario**

Distrito Municipal	Cabecera Urbana	Barrio Censal	Sección Rural	Paraje
Distrito Municipal El Rosario	El Rosario	El Rosario	El Nuevo Curro	Nuevo Curro
		Punta De Garza	La Ciénaga	La Ciénaga
		El Rosario Al Medio		Las Auyamas

Fuente: ONE - Mapa Político Administrativo 2012  
Elaborado Equipo Técnico de FUNDACOM

### 1.1.3 Breve historia del municipio.

En el año 1504 en los suelos que ocupa Pueblo Viejo, el Adelantado Don Diego de Velázquez, conquistador de Cuba, fundó la villa de Compostela de Azua, nombre que fue cambiado posteriormente a Azua de Compostela. En 1504 la ciudad recibe el escudo heráldico dado por la Corona Española. En este acto, el célebre conquistador de México, Hernán Cortes, funge como escribano de la ciudad, cargo que cumple hasta 1511.

Cuenta la leyenda que el Cacique Enriquillo fue enterrado en la vieja iglesia de Pueblo Viejo de Azua, junto a un tesoro, que consistía en un cofre lleno de oro, monedas y prendas preciosas, por lo que siempre se ha esperado encontrar sus restos debajo de los escombros que aún permanecen como testigos de aquellas primeras edificaciones de la colonia. Pero en las múltiples intervenciones de los equipos de investigación arqueológica nunca ha sido señalado un hallazgo que permita pensar que se tratan de los restos de aquél que protagonizó la primera sublevación y el primer tratado de paz en América.

La floreciente ciudad colonial fue destruida por un maremoto provocado por tres<sup>6</sup> terremotos ocurridos en el año 1752. La villa se traslada entonces hacia el interior de la provincia, y se ubica en una zona llana, aproximadamente a 7.5 km. del mar y 5 km. de la extremidad de dos cadenas de montañas que salen del Cibao y forman el valle del río Vía, donde hay tierras fértiles. Este recorría la ciudad de norte a sur y ha abastecido de agua a sus pobladores.

En 1950 se establecieron las plantaciones de sisal, en terrenos cercanos a las comunidades de El Rosario, Puerto Viejo, Los Negros, que luego se llamaría el Sisal de Azua, convirtiéndose en uno de los campos de concentración más terribles que existió en el país; sirvió para recluir prisioneros políticos adversarios de Trujillo. Se llamaba así porque al dictador se le ocurrió

<sup>6</sup> PNUD- Azua Perfil Socio Económico y Medio Ambiental- Matos Gonzales 1995.

establecer su propia plantación de sisal o agave, planta llamada cabuya por los aborígenes de La Española. Es originaria de Yucatán, México, y su fibra es utilizada para fabricar cuerdas, sacos, lonas y otros productos similares.

En aquella época, los sacos para empacar el azúcar, arroz, café y cacao que se producía en la República Dominicana eran comprados principalmente en México. Cuando los precios se dispararon, Trujillo decidió cultivar su propio sisal y establecer una fábrica de sacos y cordelería. Toda la industria del azúcar era de su exclusiva propiedad y de sus familiares más cercanos, que eran propietarios de acciones, negocio compartido en menor grado con algunos inversionistas norteamericanos.

Con el propósito de instalar la fábrica de sacos y cordelería, se creó la Dirección de Fomento y Cultivo del Sisal, en Pueblo Viejo de Azua. Las edificaciones y sus dependencias fueron inauguradas el 25 de octubre de 1952. Las obras inauguradas consistían en 20 edificaciones de madera para alojar el personal dirigente, a los empleados y obreros, y para uso de talleres, almacenes y garajes de la empresa, todas las cuales disponían de cinco molinos de viento con sus respectivos pozos tubulares para proporcionar agua, además de contar con energía eléctrica y una red telefónica a dos vías, de 17 kilómetros, conectada con la central de teléfono interurbano de Azua, y varios caminos carreteros interiores, además de la vía principal.

Pueblo Viejo fue reconocido como municipio por la Ley N° 86-03, del 1 de mayo de 2003, donde quedó integrado por el distrito municipal El Rosario y las secciones Guayacanal, La Ciénaga y Las Terreras.



#### 1.1.4 Entorno regional.

Pueblo Viejo es uno de los diez municipios que forma parte de la provincia de Azua, que conjuntamente con las provincias San Cristóbal, Peravia y San José de Ocoa conforman la Región Valdesia. La provincia de Azua está limitada al Norte con la provincia La Vega, al sur con el Mar Caribe, al Este con las provincias San José de Ocoa y Peravia; y al Oeste con las provincias San Juan, Bahoruco y Barahona.

El territorio de la provincia es extenso, ocupa 2,682.6 km<sup>2</sup>, donde se distinguen tres zonas geográficas diferenciadas: La primera, conocida como “La Plena de Azua”, es la zona llana que circunda la ciudad de Azua de Compostela. Corresponde principalmente a los municipios de Azua, Sabana Yegua, Estebanía, Las Charcas y Pueblo Viejo. En este territorio se pueden establecer las siguientes características:

- Es la zona más densamente poblada de la provincia.
- La población se concentra principalmente en la ciudad de Azua de Compostela, por su función político administrativa y el conjunto de actividades de servicios que se realizan.
- Es una zona seca, que cuenta con fuentes de agua subterránea y varios canales de riego que han permitido el desarrollo agrícola de diferentes cultivos bajo riego. El plátano es el cultivo principal, pero además se cultiva maíz, habichuelas, guandules, tomate industrial y bananos.
- donde se realizan
- Tiene importantes recursos pesqueros y turísticos en la zona costera
- Es la zona mejor conectada y de mayor accesibilidad dentro de la propia provincia y en comparación a otras provincias.

Los problemas ambientales más significativos de la zona llana son la deforestación, la degradación de los suelos y la sequía; en la zona costera, la degradación y contaminación de los recursos costeros y marinos; y en los asentamientos urbanos, principalmente en la ciudad de Azua y en Puerto Viejo, problemas de saneamiento básico.

La segunda zona, al noreste de la provincia, corresponde a la zona montañosa de la Cordillera Central y sus estribaciones. Aquí se localizan los municipios de Padre Las Casas, Guayabal, Peralta; y los distritos municipales Las Lagunas, Los Fríos, La Siembra y Monte Bonito, del municipio Padre Las Casas. La actividad fundamental de sustento económico del territorio es el cultivo del café y, en menor medida, la actividad forestal. La mayoría de sus asentamientos son pequeños y están relacionados a la actividad agrícola o forestal, con un marcado carácter rural.

Este territorio se caracteriza por:

- Es el territorio donde están localizadas las cuencas altas y medias de los ríos Las Cuevas y Grande o En Medio, con abundantes recursos de aguas.
- Los problemas ambientales más importantes son la deforestación y la erosión de los suelos, así como las afectaciones a las fuentes de agua. Sin embargo, las inundaciones y los deslizamientos son problemas que también ponen en riesgo a sus pobladores y afectan su

vida cotidiana.

- Es la zona menos poblada, de bajas densidades, y asentamientos poblacionales pequeños. La mayor parte de la población rural se localiza en pequeños asentamientos.
- Es la zona menos conectada y de menor accesibilidad dentro de la propia provincia y en comparación a otras provincias.

La tercera zona, está ubicada al oeste y suroeste de la provincia, próxima a la cuenca baja del río Yaque del Sur, desde las estribaciones de la zona montañosa de la Cordillera Central de poca altura, hasta la zona costera, con zonas llanas y algunas elevaciones, que forman parte de la Sierra Martín García. Podría ser considerada como un territorio mixto. Aquí se localizan los municipios de Las Yayas de Viajama y Tábara Arriba, y los distritos municipales de Villarpando y Hato Nuevo Cortés. Sus principales rasgos son:

- Es una zona poco poblada, prácticamente despoblada en el suroeste, con densidades mayores en la zona de Tábara Arriba.
- Es una zona agrícola, con regadíos.
- Está bien conectada y accesible en los territorios norte y central, con menos accesibilidad en el territorio sur.

Las costas de la provincia de Azua tienen una longitud de 83.6 km, y representan el 5.4% de las costas totales del país, se caracterizan por ser variadas y tener una importante biodiversidad. En Azua, los ecosistemas más significativos lo representan los manglares, ubicados en la zona de Puerto Viejo<sup>7</sup>. Los manglares proveen de servicios ambientales, aseguran la sostenibilidad ambiental mediante la regularización del clima y la prevención de la erosión; y permiten el mantenimiento de las zonas de pesca, estabilización de la línea costera y la preservación del agua<sup>8</sup>. También los arrecifes coralinos abarcan importantes extensiones en diferentes tramos de costa, como en la Bahía de Ocoa y son ecosistemas básicos por los beneficios que aportan en la producción de alimentos (peces) ya que constituyen la base de la pesca marina y su papel en la protección de las playas y dunas.

La posición geográfica de la provincia, con una extensa zona litoral y marina, le proporciona recursos pesqueros de importancia para desarrollar la actividad pesquera. Sin embargo, la pesca en Azua es de subsistencia. Las comunidades costeras que viven de esta actividad son muy pobres y viven con bastantes privaciones, relacionadas al bajo ingreso debido al escaso rendimiento de su actividad.

El Municipio de Pueblo Viejo posee una superficie de 48.1km<sup>2</sup>. Está ubicado en la zona de vida Bosque Seco Subtropical (bs-S); con una temperatura promedio anual de 30° C, siendo los meses de mayo – agosto los más calurosos. Se ubica en la parte llana conocida como ‘La Plena de Azua’, caracterizada por ser una zona seca, con fuentes de agua subterránea y con

---

7 Los manglares de Puerto Viejo es un área protegida

8 PNUD – Azua, Perfil Socio Económico y Medio Ambiental

varios canales de riego que las actividades agropecuarias. El río Jura, que cruza gran parte de su territorio, se constituye un recurso natural muy importante para el municipio.

El municipio de Pueblo Viejo está conectado con la ciudad de Azua mediante dos vías: una que conecta el sur de su territorio, pasando por la cabecera del municipio y otra ubicada al oeste que une al distrito municipal El Rosario, a través de la carretera Sánchez, que es una carretera troncal que inicia Santo Domingo, cruza las provincias de San Cristóbal, Peravia, Azua, San Juan y concluye en Comendador, capital de la provincia Elías Piña.

Imagen Satelital del centro urbano de Pueblo Viejo



## 1.2 GOBERNABILIDAD LOCAL.

### 1.2.1 Administración y estructura municipal

El municipio de Pueblo Viejo es dirigido por la Alcaldía, órgano ejecutivo que está bajo la responsabilidad del Alcalde y el Concejo Municipal.

El Gobierno Local, está administrado por su Alcalde Estarlin Ramírez, acompañado en las funciones de gobierno por la vice-alcaldesa señora Catalina Jiménez. El Concejo de Regidores está integrado por cinco (5) concejales: los Sres. Carlos Vidal Cordero, Guillermo Andújar, Manuel de Jesús Oviedo, Walter Céspedes y la Sra. Melissa Méndez Silfa, presidenta actual concejo.

**Tabla N° 3. Personal del ayuntamiento de Pueblo Nuevo de acuerdo a clasificación, por áreas, en nómina y contratados.**

Clasificación de personal	Tesorería y Contabilidad		Planificación		Recaudaciones		Control Interno		Secretaría de Concejo		Asesor financiero		Limpieza		Mercado y cementerio		Asuntos comunales, Transportes, archivo,		Total	
	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E
Profesional	2	1	1	1			1	1	1		1	1			1		6	3	13	7
Técnico	1		1		1										1		9	5	12	6
Auxiliar	1	1	1							1			2	1	1	1	10	5	15	9
Subalterno	1		2					1					4	1	1	1	11	6	19	9
Oficios	2		4		2	4		3					16	8	6	4	16	30	46	49
<b>Subtotales</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>52</b>	<b>49</b>	<b>105</b>	<b>80</b>
<b>Totales</b>	<b>9</b>		<b>10</b>		<b>7</b>		<b>6</b>		<b>2</b>		<b>2</b>		<b>32</b>		<b>16</b>		<b>101</b>		<b>185</b>	

**Fuente:** Entrevista con el Sr. Alcalde Estarlin Ramírez

N: personal de nómina

E: personal eventual

Del cuadro anterior se observa lo siguiente:

El número total de personal con el que cuenta el ayuntamiento es de 185 empleados, de los cuales 20 son profesionales de diversas áreas como derecho, contabilidad, educación, bioanálisis, medicina, mercadeo, entre otras; 18 técnicos, 24 auxiliares, 28 subalternos y 95 de oficios. Del total de empleados, 105 son de nómina y 80 temporales.

La parte operativa para la contratación de ejecución de las obras municipales y compra de bienes y pago de servicios están a cargo del Asesor Financiero, que responde directamente al Alcalde. Las demás áreas, de acuerdo a la información del personal,

están subordinadas al Asesor Financiero, el cual cumple las mismas funciones establecidas a un Gerente Financiero municipal.

### **Infraestructura, equipamiento y mobiliario del Ayuntamiento.**

Las condiciones de la infraestructura del cabildo presentan deterioro en sus paredes y techos de hormigón. El mobiliario es escaso en todos los ambientes, de igual manera las oficinas carecen de equipamiento en lo que se refiere a computadores, impresoras y demás elementos que favorezcan el desempeño de los empleados. Para su comunicación, el ayuntamiento cuenta con una línea telefónica, sin internet.

### **Entidades y organizaciones locales**

El Consejo Municipal de Desarrollo (CMD), que agrupa alrededor de 22 organizaciones de la sociedad civil, es un órgano consultivo de la municipalidad y de acuerdo a su normativa, debe participar activamente en la gobernabilidad local, priorizando acciones y colaborando con las entidades sectoriales. Dichas acciones a favor de la comunidad han tenido a la fecha 2014 un perfil bajo, debido a su reciente conformación y reconocimiento por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo . No obstante han mostrado mucho empeño y diligencia para ofrecer sus aportes en las diferentes jornadas técnicas a la que han sido convocados para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.

De acuerdo a las informaciones levantadas en los talleres se verifico que las organizaciones locales de la sociedad civil organizada presentan un bajo nivel de participación e involucramiento en los asuntos de interés local y del gobierno municipal.

### **El ayuntamiento de Pueblo Viejo y la Gestión Participativa.**

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y Municipios, crea el sistema de Presupuesto Participativo Municipal (PPM), que tiene por objeto establecer los mecanismos de participación ciudadana en la discusión, elaboración y seguimiento en parte del presupuesto del ayuntamiento, que corresponde al 40% de la transferencia del Gobierno Nacional, monto que debe ser destinado a la inversión, y evitar de ese modo que se utilice en gastos corrientes como pago de actividades y personal administrativo (clientelismo político).

Si bien la Ley promueve la participación para determinar el presupuesto anual y establece mecanismos de seguimiento de su ejecución mediante rendición de cuentas de las autoridades, la población de Pueblo Viejo se muestra indiferente y no participa en los asuntos municipales.

El ayuntamiento anualmente realiza una asamblea de Rendición de Cuentas, para la cual convoca a la población mediante esquila de invitaciones y anuncios por radios locales. En este espacio las autoridades informan sobre la ejecución presupuestal y los gastos de los proyectos ejecutados.

### **Mancomunidad El Camino.**

La Mancomunidad El Camino está constituida por el Municipio Pueblo Viejo, quien la preside, el Distrito Municipal El Rosario, el Distrito Municipal Clavellina y el Distrito Municipal Las Barías. Esta condición de mancomunidad, ha permitido coordinar acciones de gobernabilidad territorial específicamente en asuntos de seguridad ciudadana, además

de gestiones municipales ante organismos descentralizados. Aunque la Alcaldía de Pueblo Viejo no ha establecido acuerdos con algún organismo internacional, se coordinan acciones conjuntas con el Plan Internacional y la representación del Ministerio de Educación en asuntos educativos.

### **Junta distrital El Rosario.**

La Junta Distrital de El Rosario tiene a su cargo el gobierno local del DM El Rosario. Este fue creado el 1° de enero del 2003, mediante Ley N° 86 – 03, la misma que crea al Municipio de Pueblo Viejo. La creación del distrito tuvo su base en la concentración urbana existentes a lo largo de la vía que une El Rosario, La Ciénaga, el distrito municipal de La Estancia y Los Jovillos.

El gobierno y administración del DM El Rosario, está a cargo del Director y de la Junta integrada por 3 vocales, quienes ejercerán las atribuciones equivalentes al concejo municipal de los ayuntamientos, con los límites establecidos en la presente ley.

La Junta Distrital , se limita en el cumplimiento eficiente de sus funciones debido a La escasez de recursos económicos, por igual por contar con una estructura orgánica mínima de personal, quien se dedica mayormente a brindar los servicios de limpieza y atención al público en la sede municipal.

### **Gestión estratégica, operativa y participativa en la Junta del DM El Rosario.**

La Junta de DM El Rosario tiene como marco normativo para gestionar su territorio la Ley 176 -07, sin embargo en las tres dimensiones clasificadas no realiza adecuadamente sus funciones, principalmente debido al desconocimiento sobre estos temas por parte del personal.

**Tabla N° 4: Personal de la Junta del DM El Rosario de acuerdo a clasificación, por áreas, en nómina y contratados.**

Clasificación de personal	Tesorería		Contabilidad		Secretaría de Concejo		Control Interno		Limpieza		Mercado y cementerio		Asuntos comunales, Transportes, archivo,		Total		
	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	N	E	
	Profesional		1														
Técnico			1		1												2
Auxiliar		1															1
Subalterno										5		2					7
Oficios																	
Subtotales		2	1		1					5		2				2	9
Totales		2		1		1				5		2					11

N: personal de nómina  
E: personal eventual

Del cuadro anterior se observa lo siguiente:

El número total de personal con el que cuenta el ayuntamiento es de 11 empleados, de los cuales 1 es profesional, 2 son técnicos, 7 son auxiliares, 7 son subalternos. Del total, 2 son de nómina y 11 son temporales.

La parte operativa para la contratación de ejecución de las obras municipales y compra de bienes y pago de servicios están a cargo del tesorero, que responde directamente al Director. Las demás áreas, de acuerdo a la información del personal, están subordinadas al Tesorero.

De acuerdo a la Ley 176-07, la creación de distritos municipales sólo se realizará sobre aquellos territorios en los que se den las condiciones y el conjunto de los requisitos establecidos por la ley, entre los cuales destacan: contar por lo menos con una población de diez mil (10,000) habitantes y que la Junta Distrital recaude ingresos propios que representen el 10 % de los montos transferidos por el gobierno central. Estos requisitos no se cumple para el Distrito Municipal El Rosario.

Los montos transferidos por el gobierno central a la Junta son mínimas, lo que no les permite realizar obras que mejoren sus servicios hacia la población, limitando su desempeño. El casco urbano de El Rosario, está conectado directamente a la ciudad de Azua mediante una vía local pavimentada, y la autopista Sánchez, la Junta y los munícipes realizan todo tipo actividades en esta ciudad y no en Pueblo Viejo. Las principales actividades económicas, sociales, de salud, entre otras, la realizan en Azua.

### **1.2.2 Estructura de Gastos e Ingresos.**

Según los datos de la Oficina Nacional de estadística, los ingresos municipales de Pueblo Viejo en 2013 fueron de RD\$ 7,926,317.06 y sus egresos de RD\$ 6,722,339.57. Por su parte el DM el Rosario tuvo unos ingresos de RD\$ 6,896,396.95 y unos egresos de RD\$ 6,326,567.70

Los ingresos del ayuntamiento están constituidos fundamentalmente por las transferencias del gobierno central. Las fuentes de recaudación propias del ayuntamiento provienen de la cobranza de uso de matadero, pagos por servicios funerarios y alquileres de mercado de abastos.

La Cámara de Cuentas registra en su informe 2014 que el ayuntamiento de Pueblo Nuevo hizo llegar su Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al periodo enero – marzo del 2014.

### **1.2.3 Relaciones Interinstitucionales.**

Las relaciones con el Gobierno Central, se desarrollan a través de acciones concertadas con diferentes Ministerios y Direcciones sectoriales en beneficio del municipio y su población.

Se realizan coordinaciones con el Ministerio de Educación en beneficio de los estudiantes

de básica y media. La nueva modalidad asumida por el gobierno respecto a las tandas extendidas, permitió la construcción de 31 nuevas aulas en diferentes partes del municipio: 16 aulas en el casco urbano, 07 aulas en Guayacanal y 08 aulas en el Distrito El Rosario<sup>9</sup>.

Las Unidades de Atención Primaria de Salud (UNAP), forman parte del Ministerio de Salud; y se trabaja para mejorar los servicios que brindan en el municipio. El ayuntamiento donó un terreno, para la construcción del local de la UNAP de Guayacanal, comunidad importante del municipio.

Asimismo el ayuntamiento y la junta distrital coordinan diversas acciones con las oficinas locales y provinciales de los diferentes sectores como el INAPA y EDESUR para el mejoramiento de los servicios de agua y electrificación respectivamente.

Se realizan actividades con el Juzgado de Paz y la Junta Central Electoral (JCE) a través de la recién instalada oficina de cedulaación en Pueblo Viejo.

Asimismo, el ayuntamiento ha logrado una fuerte vinculación con el Centro Tecnológico Comunitario (CTC) ubicado en centro Urbano de Pueblo Viejo para el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) por parte de la población, principalmente niños y adolescentes.

En el caso de la Policía Nacional, la coordinación es muy fluida para asegurar la seguridad de la ciudadanía en el municipio y el distrito El Rosario. La buena relación con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, ha permitido la construcción del estadio de beisbol de la comunidad de Guayacanal, mediante la modalidad de asignación presupuestaria.

### **Entidades del Gobierno y Privadas que promueven el desarrollo económico local.**

Desde el año 2003 en el municipio existen organizaciones no gubernamentales (ONG), entre las que se destacan: La Federación de Campesinos Azuanos (FEPROCA) y Mama Tingó, las cuales han implementado acciones de asesoramiento técnico; pequeños financiamientos; entrega de implementos agrícolas; preparación de tierras; donación de plantas y semillas<sup>10</sup>.

Dentro de las actividades del gobierno central en materia de promoción de la economía local destacan: compra de tierra para reasentamientos humanos en caso de ocurrencia de desastres naturales; arreglos de camino vecinales; construcción de puentes; donaciones de abonos y fertilizantes; financiamientos y asesorías técnicas, entre otras.

La Alcaldía de Pueblo Viejo ha coordinado acciones conjuntas con la cooperación internacional del Plan Internacional con el objeto de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes, principalmente de las zonas rurales.

---

<sup>9</sup> Resultado del encuentro con el alcalde de Pueblo Viejo. 2014.

<sup>10</sup> Resultado de talleres participativos en la comunidad.

## 1.3 POBLACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

### 1.3.1 Número de población.

La provincia de Azua, según el Censo de Población y Vivienda 2010, contaba con 214,311 habitantes, de los cuales 165,403 (77.18 %) estaban asentados en área urbana y 48,908 (22.82 %) en área rural. Los asentamientos humanos presentan características heterogéneas, con relación al tamaño poblacional de la demarcación geográfica, que se resumen a continuación:

- La población de la provincia representa el 2.3% de la población nacional, y el 20.8% de la población de la región Valdesia. Es la decimotercera provincia según el tamaño de su población entre las 32 provincias que conforman República Dominicana.
- Su territorio es extenso, de unos 2,682.6 km<sup>2</sup>, ocupando la cuarta posición entre todas las provincias del país, y por ello tiene una baja densidad poblacional, de 80 habitantes por km<sup>2</sup>, un valor dos veces menor que la media nacional de 177 Hab/km<sup>2</sup>.
- La mayor parte de los asentamientos de Azua se localiza en las zonas llanas en el centro y sur de la provincia.
- Los asentamientos son pequeños en términos poblacionales. En la provincia hay un total de 468 asentamientos humanos, comprendidos en 10 municipios, 22 Distritos Municipales, 67 secciones, y 369 barrios o parajes.

En la provincia, el 43% de la población vive en Azua, que es el municipio cabecera; el 9% vive en el municipio de Sabana Yegua y un 9% se asienta en el municipio de Padre Las Casas. Estos tres municipios en conjunto concentran el 61% de la población; los siete restantes concentran únicamente el 39%.

La población total y la densidad poblacional por municipios y distritos municipales son muy variables. Mientras algunos municipios presentan mayor densidad poblacional, tales como el municipio de Azua con 209 Hab/km<sup>2</sup> y Pueblo Viejo con 239 hab/km<sup>2</sup>; existen otros, como Guayabal y Estebanía que tan solo tienen 21 y 36 hab/km<sup>2</sup> respectivamente.

La población total del municipio de Pueblo Viejo asciende a 11,235 habitantes y su superficie es de 47 km<sup>2</sup>.

La población del área territorial de la cabecera urbana de Pueblo Viejo es de 7,191 habitantes, de los cuales 3,736 son hombres y 3,455 mujeres. El siguiente cuadro muestra la distribución de la población por zonas y sectores.

**Tabla N° 6:**  
**Distribución de la población por divisiones territoriales, municipio Pueblo Viejo**

Municipio/ Distrito Municipal	Zona Urbana/ Sección Rural	Barrio Censal	Distribución De La Población		
			Hombres	Mujeres	Total
Municipio de Pueblo Viejo	Cabecera Urbana Pueblo Viejo	Medio o Centro 1	348	374	722
		Nuevo	214	219	433
		La Cuchilla	296	271	567
		Buenos Aires	67	58	125
		Guachupita	413	380	793
		Centro 2	283	289	572
		Batey	117	107	224
		Enriquillo	363	371	734
		México	114	112	226
		<b>Totales</b>	<b>2,215</b>	<b>2,181</b>	<b>4,396</b>
	Las Terreras	Las Terreras	373	339	712
	Guayacanal	Guayacanal	981	855	1836
		La Concordia	89	32	121
		La Victoria	0	0	0
		Palmarejo	78	48	126
		<b>Totales</b>	<b>1,521</b>	<b>1,274</b>	<b>2,795</b>
	<b>Total General</b>		<b>3,736</b>	<b>3,455</b>	<b>7,191</b>

Fuente: ONE – Censo de población y vivienda 2010

La distribución de la población en edades quinquenales se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 7.**  
**Cuadro y gráfico de población por grupo de edades quinquenales del municipio de Pueblo Viejo.**

Categorías	Cantidad	%
0 - 4	816	11.35
5 - 9	922	12.82
10 - 14	810	11.26
15 - 19	802	11.15
20 - 24	613	8.52
25 - 29	630	8.76
30 - 34	421	5.85
35 - 39	389	5.41
40 - 44	339	4.71
45 - 49	369	5.13
50 - 54	286	3.98
55 - 59	225	3.13
60 - 64	167	2.32
65 - 69	134	1.86
70 - 74	97	1.35
75 - 79	100	1.39
80 - 84	38	0.53
85 - 89	19	0.26
90 - 94	8	0.11
95 - 99	3	0.04
100 y más	3	0.04
<b>Total</b>	<b>7,191</b>	<b>100.00</b>

Fuente: ONE – Censo de población y vivienda 2010

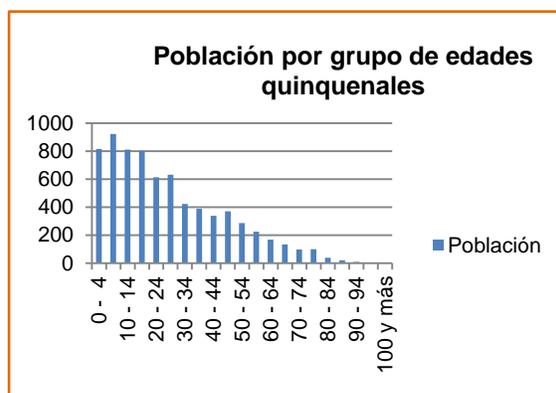
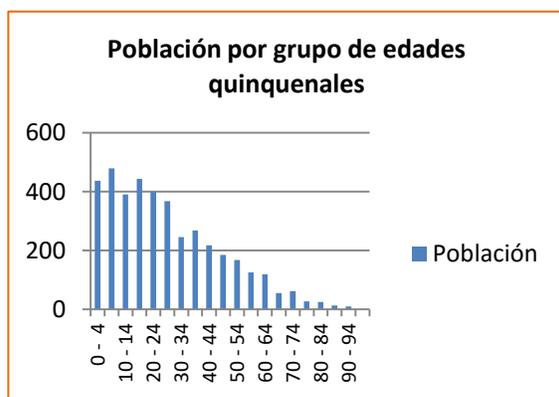
### Población del Distrito Municipal de El Rosario.

El Distrito Municipal de El Rosario contaba al 2010 con una población<sup>11</sup> de 4,044 habitantes, que representan el 36.0% de la población del municipio de Pueblo Viejo, siendo 2,125 de hombres, y 1,919 mujeres, representando el 52.5% y 47.5% respectivamente.

**Cuadro N° 8:**  
**Cuadro y gráfico de población por grupo de edades quinquenales del DM El Rosario.**

Categorías	Cantidad	%
0 - 4	437	10.81
5 - 9	479	11.84
10 - 14	391	9.67
15 - 19	444	10.98
20 - 24	399	9.87
25 - 29	368	9.10
30 - 34	246	6.08
35 - 39	269	6.65
40 - 44	218	5.39
45 - 49	185	4.57
50 - 54	168	4.15
55 - 59	126	3.12
60 - 64	119	2.94
65 - 69	56	1.38
70 - 74	62	1.53
75 - 79	28	0.69
80 - 84	25	0.62
85 - 89	13	0.32
90 - 94	10	0.25
95 - 99	1	0.02
<b>Total</b>	<b>4,044</b>	<b>100.00</b>

Fuente: ONE – Censo de población y vivienda 2010



<sup>11</sup> ONE - Censo de población vivienda 2010

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de la población del DM El Rosario por zonas y sectores.

**Cuadro N° 9: Población del Distrito Municipal El Rosario, por área y sexo**

Municipio Distrito Municipal	Zona Urbana	Barrio Censal	Información General		Población
	Sección Rural		Hombres	Mujeres	
Distrito Municipal de El Rosario	Cabecera Urbana El Rosario	El Rosario	740	707	1,447
		Punta de Garza	-	-	-
		El Rosario al Medio	-	-	-
		Totales	740	707	1,447
	El Nuevo Curro	Nuevo Curro	210	152	362
		Totales	210	152	362
	La Ciénaga	La Ciénaga	1005	906	1,911
		Las Auyamas	170	154	324
		Totales	1,175	1,060	2,235
		Total General	2,125	1,919	4,044

### 1.3.2 Condiciones de pobreza.

Según el Atlas de Pobreza de 2010, publicado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo a partir de la información del Censo de Población y vivienda realizado por la ONE, la provincia alcanza el 61.2% como indicador de calidad de vida y 63% de los hogares no satisfacen sus necesidades Básicas. El municipio de Pueblo Viejo, ocupa el séptimo lugar en el índice de hogares en pobreza general dentro de la provincia de Azua, alcanzando dicha condición el 63.1% de los hogares. De estos un 15.2% se encontraban en condición de pobreza extrema.

La tabla siguiente muestra los indicadores de pobreza de los municipios y distritos municipales de la provincia de Azua.

**Tabla N° 5:  
Indicadores de calidad de vida, hogares en pobreza general y extrema, y hogares con necesidades básicas insatisfechas 2010**

N°	Municipios y Distritos Municipales	ICV	% Hogares pobreza general	% Hogares pobreza extrema	% Hogares con NBI
	Total País	73.2	40.4	10.4	36.9
1	Azua	68.4	54.4	16.5	43.3
1.01	Barro Arriba (D. M.).	55.3	74.6	29.9	80.6
1.02	Las Bariasila Estancia (D. M.).	64.5	65.8	16.1	62.3
1.03	Los Jovillos (D. M.).	60.4	73.4	28.1	65.1
1.04	Puerto Viejo (D. M.).	60.3	75.6	24.1	67.6
1.05	Barreras (D. M.).	61.8	75.9	22.9	66.3
1.06	Doña Emma Balaguer Viuda Vallejo (D. M.).	69.3	53.0	7.2	40.5
1.07	Clavellina (D. M.).	60.4	59.1	15.4	53.0

N°	Municipios y Distritos Municipales	ICV	% Hogares pobreza general	% Hogares pobreza extrema	% Hogares con NBI
1.08	Las Lomas (D. M.).	55.8	73.9	27.8	78.8
2	<b>Las Charcas</b>	<b>59.5</b>	<b>66.1</b>	<b>27.6</b>	<b>58.3</b>
2.09	Palmar De Ocoa (D. M.).	64.1	50.5	15.2	44.4
3	<b>Las Yayas De Viajama</b>	<b>60.2</b>	<b>76.1</b>	<b>35.8</b>	<b>74.6</b>
3.10	Villarpando (D. M.).	54.3	75.2	30.5	81.3
3.11	Hato Nuevo Cortes (D. M.).	53.8	73.1	36.1	73.1
4	Padre Las Casas	66.6	56.0	20.7	45.6
4.12	Las Lagunas (D. M.).	44.0	92.6	62.4	90.0
4.13	La Siembra (D. M.).	59.0	60.2	18.7	77.0
4.14	Monte Bonito (D. M.).	55.2	62.6	19.4	68.0
4.15	Los Fríos (D. M.).	36.1	97.0	76.2	98.0
5	<b>Peralta</b>	<b>53.4</b>	<b>80.2</b>	<b>42.3</b>	<b>80.0</b>
6	Sabana Yegua	67.9	54.8	17.0	46.4
6.16	Proyecto 4 (D. M.).	64.0	67.0	20.7	48.4
6.17	Ganadero (D. M.).	71.7	41.5	5.4	21.6
6.18	Proyecto 2-C (D. M.).	58.7	67.1	31.3	55.7
7	<b>Pueblo Viejo</b>	<b>61.2</b>	<b>63.1</b>	<b>15.2</b>	<b>63.0</b>
7.19	El Rosario (D. M.).	56.1	70.4	17.5	77.2
8	<b>Tabara Arriba</b>	<b>63.8</b>	<b>75.1</b>	<b>25.8</b>	<b>61.4</b>
8.20	Tabara Abajo (D. M.).	54.1	72.4	35.9	71.3
8.21	Amiama Gómez (D. M.).	60.5	82.4	30	74.6
8.22	Los Toros (D. M.).	59.9	63.5	18.3	61.9
9	<b>Guayabal</b>	<b>58.8</b>	<b>72.1</b>	<b>26.3</b>	<b>76.5</b>
10	<b>Estebanía</b>	<b>58.6</b>	<b>74.3</b>	<b>35.8</b>	<b>60.8</b>

ICV= Indicador de Calidad de Vida

NBI= Necesidades Básicas Insatisfechas

Fuente: ONE, Mapa de pobreza 2010 - Elaboración FUNDACOM.

De acuerdo a la tabla anterior a nivel provincial, el Municipio Peralta tenía el porcentaje más alto de hogares en pobreza general, con el 80.2 %, le siguen Las Yayas de Viajama, con 76.1 %, Tabara Arriba, con 75.1 %, Estebanía con 74.3 %, Guayabal con 72.1 %, Las Charcas, 66.1% y Pueblo Viejo con 63.1 % (séptimo lugar entre los 10 municipios de la provincia)

A nivel distrital Los Fríos, del Municipio de Padre Las Casas, tiene el porcentaje mayor de hogares en pobreza extrema, con el 76.2 %; mientras que el Distrito Municipal Ganadero, del Municipio Sabana Yegua, cuenta con el menor porcentaje de hogares en pobreza extrema: 5.4 %.

### 1.3.3 Programas de beneficios sociales.

La asistencia social se brinda a los munícipes de escasos recursos mediante entrega de medicinas, o materiales para sus viviendas y alimentos, entre otros.

Es manejada directamente por la alcaldía, aun cuando existe una unidad administrativa para atender asuntos comunitarios, sin embargo, no cuentan con los procedimientos regulares de registro, evaluación, conclusión y recomendación para otorgar o no la ayuda solicitada.

Estos servicios son diversos: funerarios, distribución de alimentos, ayuda a personas de

la tercera edad (envejecientes), contribución a gastos de salud en medicinas, análisis y estudios clínicos, tratamientos, operaciones y traslados de enfermos. También se otorgan becas a estudiantes.

En la lucha contra la pobreza el Gobierno Dominicano viene implementado programas sectoriales y en el 2004 crea la ADESS, un organismo adscrito al Poder Ejecutivo con autonomía técnica, administrativa y financiera, la cual tiene autoridad de actuar como unificador de los pagos de los subsidios sociales focalizados otorgados. Otros programas que se ofrecen son: Comer es Primero (PCP), Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE) y Bonogás para Hogares (BH) del Programa Solidaridad (PS); el Suplemento Alimenticio del Programa de Protección a la Vejez en Extrema Pobreza (PROVEE) que pertenece al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE); el Incentivo a la Educación Superior (IES) del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT); todos destinados a familias que entran en la clasificación de extrema pobreza;

La **TARJETA SOLIDARIDAD (TS)**, es el documento que valida al portador(a) como beneficiario(a) de la Red de Protección Social. La misma es otorgada a familias pobres que son identificadas por el Censo del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN). Actualmente, dicha tarjeta,<sup>12</sup> como parte de la Red de Protección Social a nivel nacional resguarda a 902,952 mil familias, de las cuales, 27,133 pertenecen a la provincia de Azua y de estos 1,644 familias pertenecen al municipio de Pueblo Viejo (Ver cuadro final de sección).

---

<sup>12</sup>Portal web ADESS – Reportes Gráficos y Estadísticos

**Tabla N° 12: Subsidios otorgados por zonas y secciones del municipio de Pueblo Viejo - 2014**  
(Montos de subsidios en pesos dominicanos)

SUBSIDIO ZONA O SECCIÓN	COMER ES PRIMERO		INCENTIVO A LA ASISTENCIA ESCOLAR		SUPLEMENTO ALIMENTICIO - ENVEJECIENTES		SUPLEMENTO MEDICAMENTOS - ENVEJECIENTES		INCENTIVO A LA EDUCACION SUPERIOR		BONOGAS HOGAR		bonogas chofer		incentivo a la policia preventiva		bonoluz		bono escolar estudiando progreso		gran total subsidios		gran total subsidios	
	N° Benef	Monto Otorgado	N° Benef	Monto Otorgado	N° Benef	Monto Otorgado	N° Benef	Monto Otorgado	N° Benef	Monto Otorgado	N° Benef	Monto Otorgado	N° Benef	Monto Otorgado	N° Benef	Monto Otorgado	N° Benef	Monto Otorgado	N° Benef	Monto Otorgado	N° Benef	Monto Otorgado	N° Benef	Monto Otorgado
Zona Urbana	583	26,624,500	371	5,833,200	107	2,016,900	62	44,100	2	44,500	619	7,895,184	11	1,347,480	173	5,799,072	353	3,023,034	90	409,500	804	53,037,470		
Pueblo Viejo	321	14,554,100	170	1,971,900	47	1,013,300	31	36,000	1	34,000	397	4,892,880			2	60,320	225	1,923,644	20	78,000	400	24,564,144		
El Rosario	345	14,499,250	179	2,506,500	52	1,011,100	27	30,900			461	5,555,220	2	256,500			235	1,930,289	23	106,500	461	25,896,259		
Gran Total	1,249	55,677,850	720	10,311,600	206	4,041,300	120	111,000	3	78,500	1,477	18,343,284	13	1,603,980	175	5,859,392	813	6,876,967	133	594,000	1,664	103,497,873		

Fuente: ADESS – Reportes gráficos y estadísticos

### 1.3.4 Educación.

El Ministerio de Educación (MINERD) es el órgano rector del Sistema Educativo Dominicano, cuenta con Direcciones regionales y Distritos Educativos en el todo el territorio nacional. Pueblo Viejo y su DM El Rosario pertenecen al Distrito Educativo 03-01, de la Dirección Regional de Educación Azua.

El número de matriculados a nivel provincial asciende a 62,378 de los cuales 4,683 corresponden a nivel inicial, 42,399 a nivel básico, 12,503 a nivel medio y unos 2,793 a los adultos. El número de planteles en la provincia es de unas 202. A nivel de aulas, cuentan con 1,282 y con unos 1,978 docentes.

Los resultados de las pruebas nacionales 2013 para dicha provincia, publicados por la Dirección de Evaluación de la Calidad de la Educación del MINERD, en la que se evalúan los logros de aprendizaje de los y las estudiantes al concluir los niveles básicos y medio, de las asignaturas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Fueron los siguientes:

- a) El 85.65 % de los estudiantes, de Nivel Básico evaluados de la Dirección Regional Azua aprobaron la prueba, porcentaje superado solo por los estudiantes de la Dirección Regional Santo Domingo ( 87.39 %, aprobados)
- b) En la evaluación de estudiantes de Nivel Básico para adultos, el 82.52 % aprobaron,
- c) De los estudiantes del Nivel Medio, Modalidad General, aprobó el 64.10 %
- d) En el nivel técnico aprobó el 83.91 %.

Estos porcentajes ubican a los estudiantes de Azua en los primeros lugares a nivel de país. En esta línea, si bien el 100 % de los estudiantes no lograron aprobar la evaluación, los resultados son alentadores y se debe focalizar la atención al Nivel Medio, Modalidad General para superar el 64.10 % de estudiantes aprobados.

#### **Magnitudes Educativas en el Municipio Pueblo Viejo**

A nivel municipal se cuenta con un total de 2,649 estudiantes matriculados en el nivel inicial con 242 matriculados, el nivel básico, con 1,909 y 498 a nivel medio. Se identifica la educación para adultos. No existen centros educativos privados, tampoco centros de educación superior.

El nivel de instrucción estimado alcanzado al 2010 es de 8,545 incluyendo los niveles de preprimaria, primaria o básico, secundaria y universitaria. El grupo que nunca asistió a la escuela asciende 1,437.

El número de planteles escolares públicos para la educación inicial, básica y media, en el municipio es de nueve(9). Los cuales se encuentran 6 en Pueblo Viejo y tres (3) en el distrito El Rosario, distribuidos de la siguiente manera: 3 en el centro urbano de Pueblo Viejo, 2 en Guayacanal, 1 en Las Terreras, 1 en Nuevo Curro, 1 en el centro urbano El Rosario y 1 en La Ciénaga.

Los centros educativos<sup>13</sup> suman un total de 52 de los cuales 42 están en Pueblo Viejo y 10 en el Rosario según se detallan en las siguientes tablas.

**Tabla N° 13: Centros Educativos por sector, tandas, nivel, matriculas, aulas, condición de su Infraestructura y de los sus servicios básicos en El Municipio de Pueblo Viejo – 2013**

Municipio	Zona Urbana	Nombre Del Centro Educativo	Sector	Tandas	Nivel	Centros Educativos						
						Matriculas	Cantidad de Aulas				Evaluación de Infraestructura	
							In	N	Im	Tot		
Municipio de Pueblo Viejo	Cabecera Urbana	Cacique Enriquillo	Público	Matutina-Vespertina	Medio	501	0	12	0	12	61.3%	
		Enriquillo	Público	Matutina-Vespertina	Inicial-básico	669	0	18	0	18	57.3%	
		Enriquillo -Adultos	Público	Nocturna	Inicial Adulto	36					76.0%	
		<b>Totales</b>				<b>1,206</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>		
	Sección Las Terreras	Guayacanal	Público	Matutina-Vespertina	Inicial-básico	407	0	8	0	8	53.3%	
		Guayacanal – Adultos	Público	Nocturna	Inicial de Adulto	26	0	0	0	0	66.7%	
		Las Terreras	Público	Matutina-Vespertina	Inicial-básico	142	0	4	0	4	60.0%	
		<b>Totales</b>				<b>575</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>		
	<b>Total Municipio Pueblo Viejo</b>						<b>1,781</b>		<b>42</b>		<b>42</b>	

**TABLA N° 14: Centros Educativos por sector, tandas, nivel, matriculas, aulas, condición de su Infraestructura y de los sus servicios básicos en el DM El Rosario - 2013**

Municipio	Zona Urbana	Nombre Del Centro Educativo	Sector	Tandas	Nivel	Centros Educativos						
						Matriculas	Cantidad de Aulas				Evaluación de Infraestructura	
							In	N	Im	Tot		
El Rosario		El Rosario	Público	Matutina-Vespertina	Inicial-básico	429	1	6	1	8	52.0%	
		<b>Totales</b>				<b>429</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>8</b>		
	Nuevo Curro	Nuevo Curro	Público	Matutina-Vespertina	Inicial-básico	49	0	2	0	2	73.3%	
		<b>Totales</b>				<b>49</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>		
	La Ciénaga	La Ciénaga	Público	Matutina-Vespertina	Inicial-básico	270	0	0	0	0	48.0%	
		La Ciénaga – Adultos	Público	Nocturna	Inicial de Adulto	40	0	0	0	0	52.0%	
		<b>Totales</b>				<b>310</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		
	<b>Total General</b>						<b>788</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	

Fuente: Ministerio de Educación – Sistema MINERD 2013  
Leyenda: In= Inicial, N=Normal, Im=Improvizadas, Tot= Total

<sup>13</sup> los centros educativos se refieren a los programas escolares por niveles y tandas ofrecidos que superan el número de planteles escolares.

La evaluación de la infraestructura de los centros educativos sobre el estado de conservación de los pisos, paredes, techos y servicios higiénicos, de las puertas y ventanas arroja que las condiciones varían entre el 52 y 76 %.

Los docentes encargados del proceso de enseñanza aprendizaje son 46, de los cuales 27 (58.70%) son de educación básica, 17 (37.0%) de media y 2 (4.3%) de inicial.

Considerando que en total se matricularon 2,649 estudiantes, según el MINERD<sup>14</sup> y son 46 los docentes, obtenemos que cada docente tendrá a su cargo 58 alumnos. De igual manera, contando con 52 aulas, cada aula es utilizada por 51 alumnos. Si bien estos indicadores son altos, se debe a la inclusión de la enseñanza de nivel medio por carga horario y a los adultos en tanda nocturna.

**Tabla N° 15: Indicadores educativos a nivel de Municipio de Pueblo Viejo en general y particular y del DM El Rosario – 2010**

Indicador	Municipio General Pueblo Viejo	Municipio Particular Pueblo Viejo	DM El Rosario
Tasa de analfabetismo en la población adulta (15 años y más)	21.80%	20.44%	24.11%
Tasa de analfabetismo en la población joven (15 a 24 años)	11.34%	8.83%	15.54%
Porcentaje de la población con estudios primarios alcanzados o terminados	52.80%	52.33%	53.62%
Porcentaje de la población femenina con estudios primarios alcanzados o terminados	49.66%	48.86%	51.12%

Fuente: ONE – Sistema de Información Estadística Territorial (SIET)

El cuadro muestra una tasa analfabetismo de 11.34 % en población de 15 a 24 años. El porcentaje de analfabetismo a nivel nacional de República Dominicana, de este mismo segmento poblacional, es 7.6 %. Se aprecia que el porcentaje de la población de Pueblo Viejo supera en 3.74 puntos, sin duda un resultado preocupante.

Esta misma tasa para el DM El Rosario es de 15.54, que se deberá tener en cuenta para intervenciones con acciones para revertir esta realidad.

- **El nivel de asistencia escolar en el Municipio de Pueblo Viejo presenta que el 10.1 % de población en edad escolar de la zona urbana nunca asistió a un centro educativo y el 21% en la zona rural. El caso del DM el Rosario El 17.3% y 17.9% de la población, del área urbana y rural, respectivamente, no asistió a la escuela.**

<sup>14</sup> Sistema de Mapa MINERD, 2013, Ministerio de Educación de la República Dominicana (matriculas y cantidad de aulas)

### 1.3.5 Salud.

El Ministerio de Salud Pública<sup>15</sup> (MSP), ofrece sus servicios a través de los Servicios Regionales de Salud (SRS), que corresponden a 9 regiones, definidas desde el 0 hasta la VIII. La provincia de Azua junto a las de San Juan y Elías Piña pertenecen a la regional VI.. Las redes regionales tienen como misión brindan los servicios de salud garantizando la articulación de los diferentes niveles de atención, con equidad, accesibilidad, efectividad y calidad. Sin embargo la provincia de Azua no cuenta con un hospital especializado por lo que los pobladores tienen que viajar hasta Santo Domingo. La capacidad del internamiento del Hospital Regional Taiwán, no es suficiente para cubrir la demanda.

El MSP, a través de las direcciones y programas implementa acciones para garantizar la salud de la población en el municipio de Pueblo Viejo. La Región de Salud VI cuenta con dos Centros de Atención Primaria, constituidos como unidades de atención primaria (UNAP), modalidad de clínicas rurales. Una se ubica en el centro urbano de Pueblo Viejo y otro en el centro urbano El Rosario.



Cada clínica cuenta con el siguiente personal: dos médicos pasantes (uno de familia y un pediatra); dos enfermeras y personal de apoyo en los servicios. Ambos centros de atención cuentan con sus respectivas unidades de emergencias.

Sus infraestructuras se encuentran en buenas condiciones, lo que posibilita la atención primaria; aunque sólo cuentan con lo elemental para ofrecer estos servicios, sin embargo, existe una demanda insatisfecha por servicios de salud especializada.

El cuadro siguiente contiene los indicadores de profesionales, se observa que el indicador es menor comparado con el Distrito Nacional y la provincia de Azua, lo que significa que no se brinda una adecuada atención de salud por falta de profesionales asignados al municipio.

<sup>15</sup> Portal Ministerio de Salud

**Tabla N° 18: Indicadores de profesionales de salud por cada 10 mil habitantes**

Municipio / Distrito Municipal	Población	Médico		Enfermera		Odontólogo	
		N°	Médico x 10 mil habitantes <sup>16</sup>	N°	Enfermera x 10 mil habitantes.	N°	Médico x 10 mil habitantes
Distrito Nacional			44.0		8.2		4.5
Provincia de Azua			12.2		1.4		0.8
Pueblo Viejo	7,191	2	2.8	2	2.8	0	No tiene
El Rosario	4,044	2	4.9	2	4.9	0	No tiene

Fuente

El personal de los centros de salud apoya en las siguientes acciones del MSP a) campañas de curaciones odontológicas mediante las unidades odontológicas móviles para atender a pobladores de menores recursos del programa Quisqueya Sonríe, que se vienen realizando una vez por año, b) El personal del centro coordina y vigila la implementación de los programa “Comer es Primero”, “Suplemento Alimenticio” de protección a la vejez en extrema pobreza, c) Jornadas de fumigación y movilización social contra dengue y chikungunya, apoyando al Centro para el Control de las Enfermedades Tropicales, para la eliminación de mosquitos y criaderos del mosquito de la Chikungunya y el Dengue., entre otras

El servicio de expendio de medicamentos se realiza a través de una botica popular que opera en el casco urbano; que oferta medicamentos genéricos .por otro lado existe una limitada atención odontología en el municipio lo que ocasiona el incremento de caries y otras enfermedades bucales en la población.

Cabe destacar que la inexistencia de laboratorios clínicos dificulta la identificación de enfermedades. Cuando el personal médico diagnostica enfermedades en los pacientes como cáncer, HIV-SIDA u otras enfermedades, transfieren a estos enfermos a centros de atención de salud de mayor nivel en la provincia de Azua.

El Foro Municipal; Plan Azua y la Escuela Pública son instituciones que trabajan en la prevención y atención de la salud del municipio. La Alcaldía proporciona ayuda económica para solucionar problemas de salud de la población de bajos recursos económicos muy puntuales<sup>17</sup>.

### 1.3.6 Deportes y Recreación.

En la República Dominicana el beisbol es el deporte más practicado. Muchos dominicanos juegan en las grandes ligas de toda la región y el continente; razón fundamental para la proliferación de equipos y ligas en todo el territorio nacional. En el municipio de Pueblo Viejo existen ligas deportivas que desarrollan actividades regulares: las Ligas Deportivas Emerin Mesa y Rafael Montaña son las más destacadas; realizan torneos durante gran parte del año, cuentan con un estadio con características y

<sup>16</sup> PNUD – Azua. Perfil Socio – Económico y Medio Ambiental, año 2012

<sup>17</sup> Entrevista al Alcalde Municipal Pueblo Viejo. 2014

condiciones adecuadas para el desarrollo de esta disciplina deportiva, además del softball.<sup>18</sup> También los jóvenes practican el baloncesto y voleibol.

La infraestructura deportiva de béisbol, lo constituyen dos campos, los cuales se encuentran en condiciones mínimas aceptables, ya que uno de ellos tiene paredes perimetrales y puertas en excelentes condiciones, mientras que el otro es completamente abierto, que utilizan mayormente los niños para sus prácticas. En la actualidad se están haciendo las gestiones municipales para la construcción de una cancha mixta.<sup>19</sup>

El municipio cuenta con una escuela básica, donde se promueve y fomenta la práctica deportiva como medio para desarrollar física y mentalmente a los niños y jóvenes. El ayuntamiento promueve el beisbol, a través de la donación de parte de la utilería básica: bolas, guantes y bates; contribuye con el pago de entrenadores. Se realizan torneos interbarriales y entre comunidades del municipio y con otras provincias del país.

Fruto de estas actividades se han destacado peloteros a nivel nacional e internacional como es el caso de José Reyes y Ángel Torres jugadores de que llegaron a jugar en Grandes Ligas.

### **1.3.7 Cultura e identidad.**

En lo que respecta a las manifestaciones culturales, en el municipio de Pueblo Nuevo se pueden citar: los rezos; las noches de velas y toque de atabales. El 21 de Enero se celebra el día de "La Virgen de la Altagracia". La celebración se inicia con la novena el día 12 y concluye el 21. El 6 de enero se conmemora como Día de los Reyes Magos y el 24 de septiembre se celebra la Fiesta de la Virgen de las Mercedes. El programa de actividades de esta festividad (culturales, deportivas, sociales, religiosas y recreativas) dura una semana en torno a la fecha central del 24.

## **1.4 ECONOMÍA LOCAL.**

### **1.4.1 Principales actividades económicas.**

En la provincia de Azua la economía agrícola tiene alta importancia en la provisión de empleo y satisfacción del consumo interno. Azua se ubica entre las 5 provincias con tasa de desempleo más bajo del país, pero con una de las mayores tasas de inactividad de la población, señalando que existe mayor proporción de población que depende económicamente de los que trabajan. Las limitadas oportunidades económicas que limitan el desarrollo agrícola en el país, se traduce en falta de competitividad en mercados internacionales y escollos que frenan las posibilidades de desarrollo de su población..

---

<sup>18</sup> Resultados de los talleres participativos, 2014.

<sup>19</sup> Entrevista con el Alcalde Municipal de Pueblo Viejo, 2014.

En términos económicos, la provincia tiene dos territorios agrícolas claramente diferenciados: la zona baja, la del llano costero, en donde predominan los cultivos intensivos beneficiados por una importante infraestructura de riego, y la zona alta, en la ladera Sur de la Cordillera Central, donde predomina el cultivo de café y más recientemente, el de aguacate.

A nivel de municipio de Pueblo Viejo, sus territorios se encuentran en la zona baja y la agricultura es la actividad principal de los pobladores, el comercio, la manufactura y los transportes generan más puestos de trabajo. La zona rural del municipio, donde sus pobladores practican una agricultura de subsistencia, alberga a la población más pobre de República Dominicana.

#### **1.4.2 Sector Agropecuario.**

Las actividades económicas agropecuarias , se constituyen entre las principales realizadas en el municipio. El cultivo más importante es el plátano, seguido por tomate industrial, y las habichuelas y maíz dulce. Dichos cultivos son realizados en su mayoría por jornaleros de nacionalidad haitiana.



Gran parte de los productos agrícolas cosechados en el territorio se comercializan en la capital de la República.

Los productores agropecuarios de Azua, en general, y de Pueblo Viejo, en particular, tienen grandes expectativas con la ejecución del “Proyecto de Desarrollo Agrícola Azua II-Pueblo Viejo”, que beneficiará directamente a 170 mil familias y colocará la provincia como un extraordinario centro agroalimentario del país.

El proyecto se ubica dentro del Complejo Monte Grande, donde se recibe el 40% de las aguas de Sabana Yegua, cuyo almacenamiento fue duplicado para un mayor uso de las aguas. Este proyecto tendrá un alto impacto productivo sobre la economía de toda la provincia de Azua, y en especial en la zona sur, debido a localización de población en pobreza es extrema, al igual que las del municipio de Pueblo Viejo.

Este sistema de Riego del Valle de Azua está localizada en las partes Occidentales y Central de la Planicie de Azua, e incorporará 84,500 tareas, que hoy son infértiles, estabilizará las aguas de riego a 259,451 tareas y se recuperarán 24,000 tareas de cultivos alimenticios en Pueblo Viejo y Los Negros, todo para un total de 367,951 tareas. Actualmente se pierde el 70% de las aguas en Azua, pues los suelos llevan un proceso de salinización y se observan extensas zonas de tierra sin utilizar por la falta de agua.

#### **La ganadería.**

La crianza de ganado vacuno, con doble propósito: carne y leche, es la principal actividad pecuaria del municipio. También se cuentan con otras especies de ganado, como el caprino, de gran difusión y aprovechamiento.

### 1.4.3 Problemáticas del sector.

La producción agropecuaria es baja en el municipio de Pueblo Viejo y algunas de sus causas son las siguientes: a) Servicios financieros limitados, b) Falta de asistencia de técnica productiva, c) Incremento de plagas y enfermedades por el cambio climático, d) Prácticas agropecuarias inadecuadas, e) Caminos vecinales en malas condiciones, f) Infraestructura de riego insuficientes y en malas condiciones, g) Asociatividad débil de los productores, h) Dificultades para acceso a mercados dinámicos y i) Desconfianza entre los productores-splidores y compradores<sup>20</sup>.

#### **Asociatividad de productores.**

La organización de los productores es aún débil e incipiente en el municipio, sólo cuentan con diversas asociaciones de ganaderos que se dedican a la comercialización de carne a nivel local, además de la fabricación y venta de quesos. En el distrito El Rosario, destaca la asociación de pescadores, con una tímida incidencia en la actividad productiva local.

La organización más representativa del sector agrícola y ganadero es la Federación Campesina de Pueblo Viejo, que agrupa los productores agropecuarios del municipio, los representan ante organismos públicos como el Ministerio de Agricultura y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicas (INDRHI).

#### **Pesca.**

El ambiente geográfico de mayor relevancia en la provincia es el litoral marino, el cual se tiene una longitud aproximada de 83.6 km de costas; esta particularidad ha favorecido el desarrollo de un ecosistema significativo de manglar, fuente natural para el sostenimiento de una gran zona de pesca provincial. Estos espacios tienen gran potencial para la acuicultura

La riqueza biológica del mar del municipio, cerca del distrito El Rosario, ha favorecido el desarrollo de la pesca, con característica artesanal y baja rentabilidad para quienes la practican, lo que determina que sea una actividad de subsistencia.

Los pescadores artesanales utilizan diversos métodos de pesca de acuerdo a las especies a capturar. La pesca con redes de enmalle o trasmallo (chinchorro de ahorque) es para los mariscos (langosta, centollas) y los peces arrecifales (meros, pargos). Para la pesca con trampas (nasas) eligen lugares de unos 20 metros de profundidad preferiblemente en áreas con bajíos (parches de corales).



El buceo se realiza en zonas de bajíos de los arrecifes o cercano a la costa rocosa a profundidades desde 8 a 25 metros. La pesca de fondo con cordel se realiza en los

<sup>20</sup> Resultado talleres participativos en la comunidad, 2014.

lugares más profundos (veril o cantil) justo al borde de las paredes arrecifales.

Desde las playas y caletas los pescadores salen a pescar en jornadas no mayores de dos días a los arrecifes ubicados hasta unos 20 kilómetros de las costas y donde se pueden encontrar desde 10 hasta 30 metros de profundidad propicios para la pesca con cordel, nasas, trasmallo y buceo.

Los pescadores de Pueblo Viejo no realizan jornadas largas, sino más bien explotan los arrecifes cercanos y zonas costeras cercanas. Los desembarcos se realizan en los más variados lugares, pero casi siempre se prefieren aquellos próximos a la localidad costera de Puerto Viejo, donde existe el acceso carretero, para cargar y descargar los vehículos que transportan esta producción.

#### **1.4.4 Sector Minero.**

Las principales actividades de este sector se limitan a la extracción de agregados para la construcción (arena y caliche), los cuales tienen mayor demanda en el casco urbano del municipio y las piedras calizas graníticas.

#### **1.4.5 Entidades del Gobierno y Privadas que promueven el desarrollo económico local.**

Desde el año 2003 en el municipio existen organizaciones no gubernamentales (ONG), entre las que se destacan: La Federación de Campesinos Azuanos (FEPROCA) y Mama Tingó, las cuales han implementado acciones de asesoramiento técnico; pequeños financiamientos; entrega de implementos agrícolas; preparación de tierras; donación de plantas y semillas<sup>21</sup>.

Dentro de las actividades del gobierno central en materia de promoción de la economía local destacan: compra de tierra para reasentamientos humanos en caso de ocurrencia de desastres naturales; arreglos de camino vecinales; construcción de puentes; donaciones de abonos y fertilizantes; financiamientos y asesorías técnicas, entre otras.

#### **1.4.6 Actividades económicas del sector secundario y terciario.**

El número y la distribución de los negocios formales en Azua señala, que existe un mayor desarrollo de empresas en el sector de servicios y en el comercio al por mayor y al por menor, consistentes con los de una economía en transición económica hacia la industrialización. El desarrollo del sector industrial, coexiste con alta participación de las actividades agrícolas de subsistencia, en minifundios, que quedan clasificados en el sector informal de la economía.

Como en otras provincias del país cuya economía descansa en el sector primario, los negocios tienden a concentrarse en una zona urbana, casi siempre en el municipio cabecera, y la mayoría tiende a ser pequeños, de tipo comercial y en menor medida de

---

<sup>21</sup> Resultado de talleres participativos en la comunidad.

servicios. La mayoría de éstos negocios se dedican a satisfacer la demanda de bienes manufacturados de la población o a proveer insumos agrícolas.

De acuerdo con la información disponible del Directorio de Empresas elaborado por la ONE, la provincia concentraba en el año 2010, un total de 154 negocios, de los cuales 88.3% se encuentran ubicados en el municipio cabecera de Azua. **En Pueblo Viejo, el 3.9%**. En el caso del municipio de Padre Las Casas, poseía el 4.5% de las empresas, y el resto de los municipios tenía, individualmente, el 2% o menos del total de empresas.

En Azua resulta limitado el desarrollo del sector de secundario, como la industria manufacturera y las zonas francas, que sólo representa 11.1% del total de empresas. Mientras que el agrícola registra sólo 4.5% (esto debido principalmente a que muchos de los empleados de este sector son informales y no forman parte de los registros).

Las actividades empresariales registradas como negocios desarrollados por la provincia, se concentran en los servicios, con una participación de 83.8% y dentro de estas actividades 45.5% corresponde a comercio al por mayor y menor. Este resultado implica está correlacionado con la tendencia al mayor desarrollo del sector servicios, que ha experimentado el país en las últimas décadas.

En los centros urbanos de Pueblo Viejo y El Rosario existen variados negocios, generalmente informales, que ofertan sus servicios como talleres de soldadura, carpintería, metálica y mantenimiento de vehículos, talleres de reparación de motores, restaurantes y hoteles en Pueblo Viejo. También existen varios salones de belleza. Se destacan en este renglón los servicios de “motoconcho” y los jornaleros agrícolas. No existen empresas industriales en el municipio.

La actividad comercial en el municipio se manifiesta con la presencia de tiendas de distintos tipo que ofertan productos variados desde artículos de consumo para el hogar hasta herramientas y maquinarias, combustibles y artículos deportivos.

La actividad financiera que se lleva a cabo en el municipio es mínima y se realiza de manera informal. La misma se reduce a los préstamos personales (conocidos como sanes) y préstamos con garantía prendaria (empeño).

Los servicios públicos como el agua potable, el saneamiento, electricidad y limpieza pública y recogida de los residuos son brindados por instituciones estatales. De igual modo la educación y la salud. Como actividades de servicios informales del municipio destacan el “motoconcho” y los jornaleros agrícolas.

En el gráfico siguiente se observa que tanto en el Municipio de Pueblo Viejo y en el DM El Rosario la actividad que absorbe la mayor cantidad de Población económicamente activa (PEA), es la agricultura y ganadería, también el comercio al por mayor y menor y la administración pública. En El Rosario, la ocupación en servicio doméstico alcanza el 14.36 %.

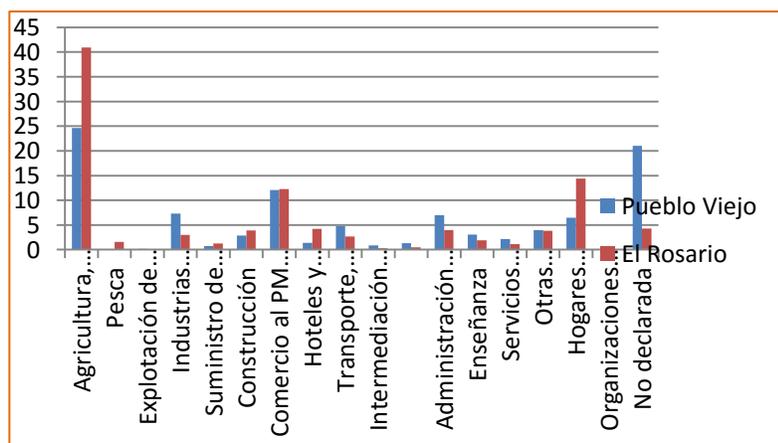
**Actividades económicas a las cuales se dedica la población del municipio de Pueblo Viejo y el Distrito Municipal El Rosario.**

Categorías	Municipio Pueblo Viejo		Distrito Municipal El Rosario	
	Casos	%	Casos	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	470	24.61	582	40.96
Pesca	2	0.10	22	1.55
Explotación de minas y canteras	3	0.16	1	0.07
Industrias manufactureras	140	7.33	42	2.96
Suministro de electricidad, gas y agua	14	0.73	18	1.27
Construcción	55	2.88	55	3.87
Comercio al PM y al PMn; reparación de vehículos, motores, efectos personales y enseres domésticos	231	12.09	174	12.24
Hoteles y restaurantes	26	1.36	60	4.22
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	92	4.82	38	2.67
Intermediación financiera	17	0.89	4	0.28
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	25	1.31	7	0.49
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	133	6.96	56	3.94
Enseñanza	58	3.04	27	1.90
Servicios sociales y de salud	41	2.15	16	1.13
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	76	3.98	54	3.80
Hogares privados con servicio doméstico	124	6.49	204	14.36
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0.05		
No declarada	402	21.05	61	4.29
<b>Total</b>	<b>1,910</b>	<b>100.00</b>	<b>1,421</b>	<b>100.00</b>
<b>NSA :</b>	<b>5,281</b>		<b>2,623</b>	

Fuente: ONE – Censo de población y vivienda 2010

**Gráfico N° 01**

**Actividades económicas y porcentaje de la población que ocupa en el Municipio de Pueblo Viejo y DM El Rosario.**



Fuente: ONE – Censo de población y vivienda 2010 – Elaboración FUNDACOM

### **1.4.7 Población económicamente activa.**

La población económicamente activa (PEA) en el municipio de Pueblo Viejo- particular, representa el 26.6%, 1,910 habitantes sobre la población total: 7,191. El casco urbano concentra el 29.1% (1,281 de 4,396), en la Sección Guaya canal representa el 22.5% (629 de 2,795).

Las principales actividades económicas en la zona urbana son el comercio y servicios, que ocupa al 45.4% de los munícipes, seguido por la agricultura, pesca y silvicultura con un 22.2%. La categoría ocupación en la zona urbana es la siguiente: el 54.7% es empleado(a), el 27.7% trabaja por cuenta propia, 7.0% es empleado (a) del hogar, 5.2% es empleador, 1.2% en otras.

En la zona rural de Pueblo Viejo la agricultura, pesca y silvicultura ocupan el 40.9 % de la PEA. La categoría de ocupación en esta zona es el 36.9% empleado (a), 14.4% trabaja por cuenta propia, 1.2% es empleado (a) del hogar, 1.2% es empleador y el 7.7% en otros.

De la PEA en el Distrito Municipal El Rosario el 45.9% se dedica al comercio y servicio, el 42.4% a la agricultura, pesca y silvicultura, mientras apenas el 7.7% realiza algún tipo de actividad industrial y de la construcción.

En relación a lo urbano y rural, en el casco urbano se concentra un universo de 48.4% personas que se dedican a la agricultura, pesca y silvicultura; un 42.0% dedicados en comercios y servicios y apenas el 9.6% a la industria y construcción. En cuanto a la zona rural la Sección el Nuevo Curro 71.0% se dedica a la agricultura, pesca y silvicultura, el 23.2% a comercio y servicio, el 0.6% se dedica a la industria y comercio.

En la Sección La Ciénaga, el 56.9% de la PEA se dedica al comercio y a los servicios y en la Sección el Nuevo Curro, el 33.6% se dedica a la agricultura, pesca y silvicultura y el 8.1% a la industria y a la Construcción.

En cuanto a la categoría ocupación en la zona urbana del Distrito el 16.6% es empleado (a), el 10.0% trabaja por cuenta propia, 2.3% es trabajador (a) familiar, 2.2% es empleador. Lo que indica que en su gran mayoría las personas son empleadas, que cotizan en la seguridad social.

En la zona rural en la Sección Nuevo Curro el 7.5% es empleado (a), 0.3% trabaja por cuenta propia, 3.2% es trabajador (a) familiar, 0% es empleador. En la Sección La Ciénaga el 21.2% de la PEA es empleado (a), el 5.5% es empleador (a), el 1.4% trabaja en ambiente familiar sin paga y finalmente el 13.5% es auto empleado. En la zona rural es mucho más alta la tasa de empleados que la parte urbana del Distrito con una diferencia de 4.6%, de igual forma aumentan las personas que trabajan por cuenta propia 3.5% de diferencia (10% zona urbana, 13.5% zona rural).

### **Empleo por sectores en el municipio de Pueblo Viejo.**

El empleo, ocupación de puestos de trabajo, los proporciona principalmente la actividad agrícola, que como en el caso de El Rosario y zonas rurales del municipio que llega a más del 50 %.. El sector servicios: reparaciones de vehículos, hotelería, transporte y enseñanza, entre otros, es el segundo rubro que ocupa a la población de ambas

divisiones administrativas. La construcción y la industria manufacturera también generan puestos permanentes de trabajo en el municipio.

**Tabla N° 20**  
**Porcentaje de población ocupada por sectores económicos sobre el total de ocupados en el municipio de Pueblo Viejo – particular y el DM El Rosario.**

<b>Indicador</b>	<b>Pueblo Viejo</b>	<b>El Rosario</b>
Porcentaje de ocupados en el sector servicios sobre el total de ocupados	21.94%	21.85%
Porcentaje de ocupados en el sector industrial sobre el total de ocupados	6.97%	2.55%
Porcentaje de ocupados en el sector agrícola sobre el total de ocupados	27.13%	48.44%
Porcentaje de ocupados en el sector construcción sobre el total de ocupados	2.74%	2.93%

Fuente: ONE - Censo de población y vivienda 2010 – Fichas municipales.

## 1.5 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

### 1.5.1 Zonas de Vida

El territorio del Municipio se localiza en el sur de la provincia de Azua, dentro de la Llanura o Llano de Azua (también conocido como la "Plena de Azua"), un llano costero rodeado por montañas que actúan como barreras para los vientos cargados de agua por lo que las partes bajas de la provincia son muy áridas. Está ubicado en la zona de vida Bosque Seco Subtropical (bs-S)

La superficie básicamente plana del territorio ofrece buenas condiciones para la agricultura bajo riego; se cultivan frutales de todo tipo, especialmente el banano y plátano, tomate industrial y los productores pequeños siembran yucas, otras raíces, tuberosas y habichuelas.

Forma parte de la cuenca del río Jura que abarca una extensión de 367.48<sup>22</sup> km<sup>2</sup>, que representan el 14.65 % de la superficie de la provincia de Azua. El territorio del Municipio se encuentra dentro de la influencia de la presa Sabana Yegua y el canal Ysura, el cual es un sistema de riego que abarca gran parte del territorio de la provincia de Azua.

#### Clima.-

En la parte sur de la provincia, en el Llano de Azua, el clima es seco estepario caliente con temporada doble de lluvias, con una vegetación xerófila. En la parte norte de la provincia, el clima tiende a ser tropical lluvioso de sabana, también con temporada doble de lluvias.

La precipitación media anual en el municipio de Pueblo Viejo, es de 665.3 mm con apenas 53 días de lluvia. Las mayores precipitaciones ocurren en la primavera y el otoño, principalmente en los meses de mayo y octubre. La temperatura promedio anual es de 30 °C



**Hidrología:** Los ríos de la provincia de Azua son: Río Yagué del Sur, que pasa por el noroeste de la provincia formando parte del límite con la provincia de San Juan. Tiene un recorrido importante porque sus aguas riegan el árido Llano de Azua. Los ríos Las Cuevas y Grande o del Medio, son afluentes del Yaque del Sur y sus cuencas se encuentran en el norte y noroeste de la provincia. La parte de la cuenca del Yaque del Sur que se encuentra en la provincia Azua cubre un área de 1,073.61 kilómetros cuadrados.

El río Ocoa constituye el límite oriental de la provincia y su cuenca en la provincia es de 205.50 km<sup>2</sup>.

El río Vía (o Bía), que pasa por la ciudad de Azua de Compostela, permanece seco todo el año en sus últimos kilómetros; tiene una longitud de 15 kilómetros con una cuenca de 225.53 km<sup>2</sup>.

<sup>22</sup> Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales – Mapa de cuencas y subcuencas de la provincia de Azua



### **Recursos marino-costeros.**

La provincia cuenta en su litoral marino con varias playas, entre las que se destacan: las playas Caobita, Los Negros, Las Charcas, Caracoles, Tortuguero, Monte Rio y Palmar de Ocoa. El municipio de Pueblo Viejo cuenta con la playa Boca de Jura, ubicada en el distrito El Rosario, que posee gran potencial turístico.

**Áreas Protegidas.-** El Decreto 571-09<sup>23</sup> establece que la provincia de Azua cuenta con las siguientes áreas protegidas como Parques Nacionales: José del Carmen Ramírez, Sierra Martín García, Valle Nuevo, Francisco Alberto Caamaño Deñó y Anacaona. Como Área de Manejo Hábitat/Especies – Refugio de vida Silvestre: Manglares de Puerto Viejo. Reservas Naturales: Arroyo Cano, Barrero, Hastillo, Loma EL 20 y Villapando.

En el municipio de Pueblo Viejo, se encuentra el área protegida: Refugio de Vida Silvestre Manglares de Puerto Viejo, con una extensión de 4.69 km<sup>2</sup>, que representa el 0.32 % de áreas protegidas en la provincia de Azua.

### **Sostenibilidad y pasivos ambientales.**

El territorio de la provincia de Azua, incluyendo los del municipio Pueblo Viejo, ha sufrido un proceso de degradación ambiental, que en algunos casos ha ido aumentando en el transcurso del tiempo sin que se tomen medidas para su mitigación, convirtiéndose en graves problemas ambientales. Se han identificado los siguientes<sup>24</sup>:

- a) Contaminación del suelo y del aire por la disposición de los residuos sólidos en vertedero a cielo abierto y su quema (fundamentalmente plásticos).
- b) Contaminación de las aguas como consecuencia del uso de abonos químicos, pesticidas y fungicidas;
- c) Contaminación de los recursos costeros y marinos por vertido de desechos industriales en cloacas; de drenajes y cañadas al recibir agro tóxicos usados en los cultivos de caña;
- d) Degradación de los suelos,
- e) Sequías, inundaciones y deslizamiento en las zonas montañosas;
- f) Deforestación de bosques.
- g) Incendios forestales con sus correspondientes emisiones de humo<sup>25</sup>.
- h) Contaminación sónica

## **1.5.2 Problemas ambientales Principales.**

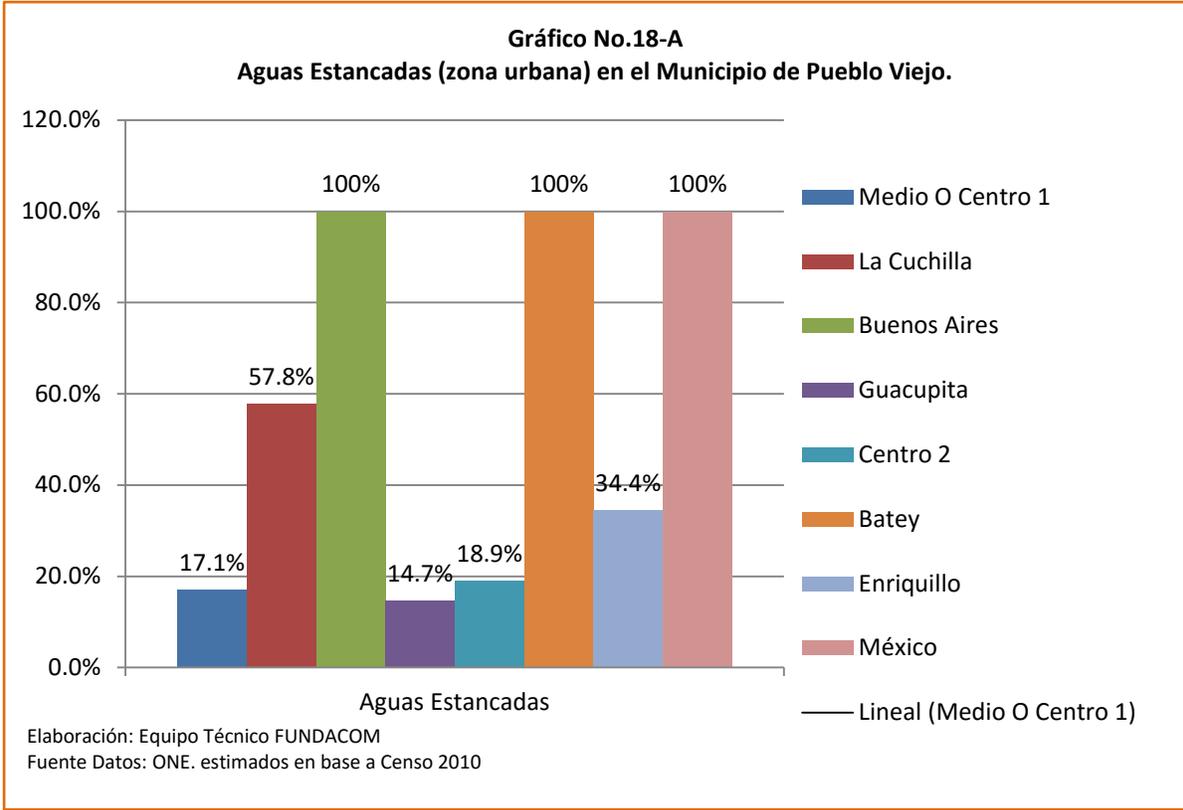
La contaminación ambiental es probablemente uno de los más significativos problemas que muestra el Municipio.

**Aguas estancadas.** El estancamiento de las aguas se presenta en todos los sectores urbanos, los porcentajes que se aprecian en el siguiente gráfico corresponden a un diagnóstico rápido que se hizo en los talleres mediante entrevistas a los pobladores de los diferentes sectores. Los estancamientos no se producen en la zona rural.

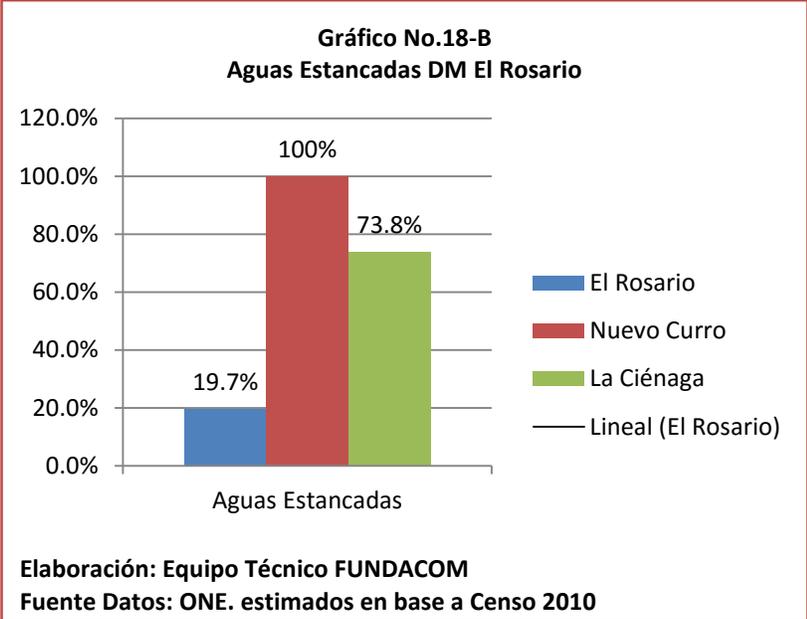
<sup>23</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales – Mapa Áreas Protegidas.

<sup>24</sup> Informes Provinciales de Desarrollo Humano. Provincia Azua. PNUD, marzo 2011

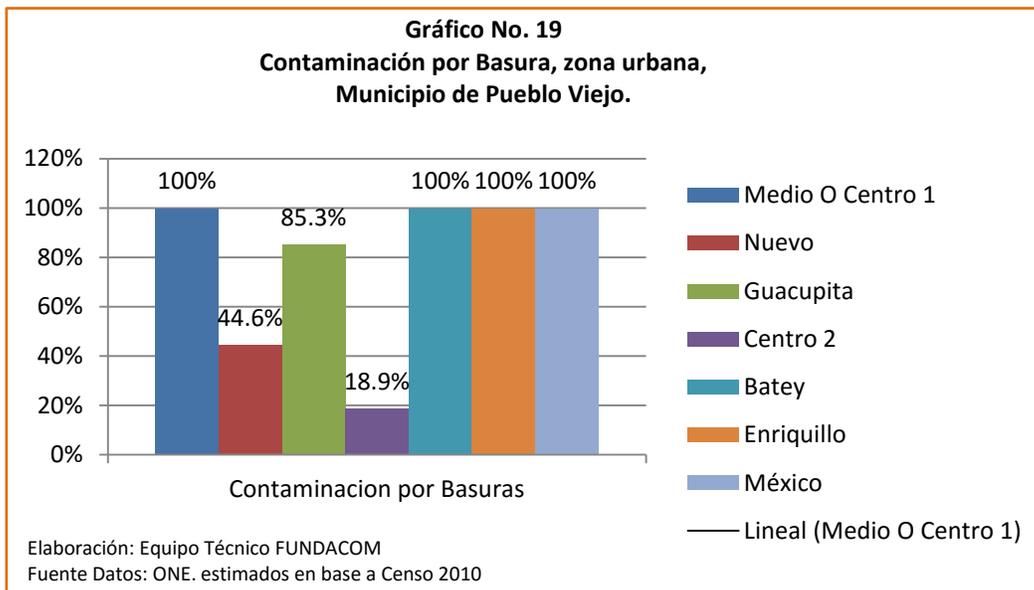
<sup>25</sup> Idem.



En el distrito El Rosario de 4 parajes poblados, 3 tienen problemas de aguas estancadas: el Paraje el Nuevo Curro, la Ciénaga y la zona urbana del Distrito el Rosario.

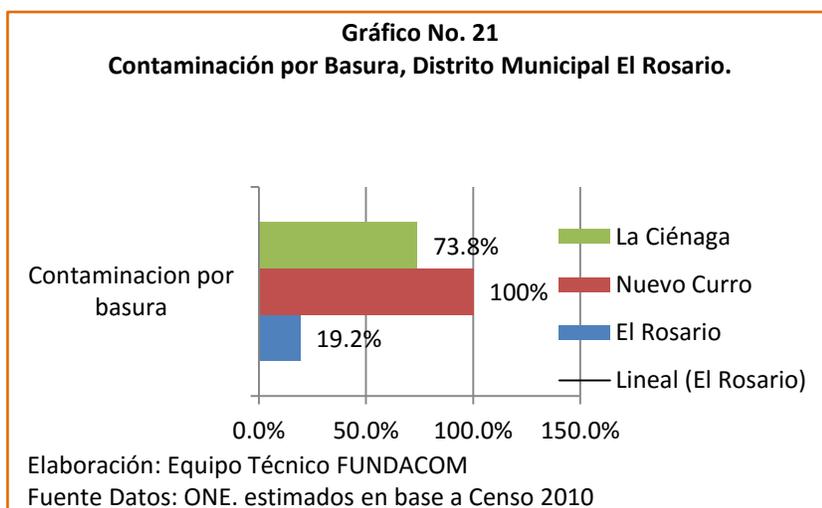


**Gestión de los residuos sólidos.** El manejo de los residuos sólidos municipales En Pueblo Viejo se realiza de forma inadecuada, propiciando la contaminación ambiental en el municipio. Los barrios menos contaminados son el Centro 2 y el Nuevo, debido a que en estos lugares se realiza la recogida de los residuos y limpieza de las vías por parte del ayuntamiento.



La forma de eliminar los residuos sólidos de las viviendas en la zona urbana se realiza en un 93.7% mediante la recogida por el ayuntamiento, un 4.5% de los residuos son depositados en los patios, un 0.1% los deposita directamente en el vertedero y un 0.5% los lanza a la cañada.

La contaminación producida por manejo inadecuado de los residuos sólidos en el DM El Rosario se aprecia en los porcentajes que se muestran en el gráfico siguiente: sólo el centro urbano El Rosario tiene menos contaminación debido a un mejor manejo de los residuos, esto se debe a que la recogida de los residuos es más continua y eso permite que no se formen botaderos cerca de las viviendas como si sucede en los otros sectores.



En el Barrio el Rosario el 94.7% de los hogares eliminan los residuos con el servicio de recogida por el ayuntamiento y en La Ciénaga, el 84.3%. mientras que el 14.8% de los hogares de Nuevo Curro elimina los residuos sólidos lanzándolos al río o a la cañada.

Las zonas costeras de Azua están afectadas por diferentes procesos que han provocado una degradación de sus características naturales, por lo que este espacio es muy vulnerable a los efectos del cambio climático.

En las zonas montañosas con pendientes pronunciadas se practica el cultivo de conucos, para lo cual deforestan los bosques y eso trae consecuencia que se erosionen los suelos por falta de cobertura. Esta situación impacta a las fuentes de agua. La falta de agua en las partes bajas incrementa la desertificación. Este problema lo sufre Pueblo Viejo que tiene tierras agrícolas que han dejado de producir.

El deslizamiento es otro de los problemas que se presenta en el municipio, producto del mal drenaje ubicado en la parte oriental del centro urbano. Actualmente tres viviendas están en alto riesgo<sup>26</sup>. El centro urbano de Pueblo Viejo es vulnerable debido a su localización geográfica. Entre los fenómenos naturales que suelen afectar a la zona citamos a los ciclones, tormentas, sismos, sequías e inundaciones.

La construcción de edificaciones y otros tipos de infraestructura ejecutados en el municipio se hacen sin los estudios técnicos básicos de suelos, de vulnerabilidad y riesgo, ni diseño de mezcla para el concreto y resistencia de los materiales, que garanticen su operatividad y resistencia ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

### **1.5.3 Organismos e instituciones que promueven la sostenibilidad ambiental.**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el organismo encargado nivel nacional de regir la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, para contribuir al desarrollo sostenible y a los bienes que conforman el patrimonio nacional. Dicha entidad cuenta un Plan Estratégico Institucional (2012-2016), que contiene en su misión cinco ejes que permiten el fortalecimiento de sus objetivos en la preservación, la gestión de la calidad de los ecosistemas y asentamientos humanos, la Gestión de riesgos, y la adaptación y mitigación al cambio climático.

Para la realización de sus operaciones cuenta con la Dirección Provincial en Azua. Una de sus herramientas utilizadas es la educación ambiental desarrollada en las escuelas, mediante treinta horas por bimestre para tratar temas ambientales en bachillerato, generando conciencia en los estudiantes. Otras herramientas son la formación del Comité Ambiental de Azua, la implementación del plan Quisqueya Verde: reforestando las cuencas de los ríos Las Cuevas y el Jura<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Resultado de talleres participativos en la comunidad, 2014.

<sup>27</sup> Informes Provinciales de Desarrollo Humano. Provincia Azua. PNUD, marzo 2011.

### **Organizaciones No Gubernamentales.**

Existen Instituciones de naturaleza privada accionando en la provincia con el tema medioambiental, entre ellas Sur Futuro, la Federación de Productores del Bosque Seco del Suroeste (FEPROBOSUR), el Centro de Estudios y Promoción Social (CEPROS) y el Grupo Ambiental Hábitat. Aunque la labor de dichas Instituciones es muy importante, no impacta a todo el territorio, ya que sus acciones se concentran en áreas geográficas específicas.

El Ayuntamiento de Pueblo Viejo y la Junta del DM El Rosario no cuentan con una Unidad de Gestión Ambiental (UGAM), tampoco disponen de instrumentos de planificación y gestión ambiental, ni personal cuyas funciones estén dirigidas a contribuir en el manejo ambiental responsable.

## **1.6 TERRITORIO Y MOVILIDAD.**

La organización territorial se ha constituido en uno de los requerimientos fundamentales para alcanzar niveles adecuados de desarrollo en los territorios y consecuentemente por las personas que lo ocupan; esta realidad ofrece la posibilidad de administrar con eficiencia sus diferentes potencialidades locales, agregarles valor a lo existente, garantizar el uso adecuado de los terrenos disponibles en salvaguarda de su vocación fundamental, permitiendo su ocupación compatible con sus características; además de maximizar la movilidad peatonal y vehicular eficiente, como consecuencia de la reducción de los asentamientos desordenados, improvisados y ausentes de identificación vial.

Se abordará el ordenamiento territorial; la infraestructura vial; el tránsito de vehículos; el transporte público, patrimonio arquitectónico, catastro y vivienda, observado tanto en Pueblo Viejo como en el distrito municipal El Rosario.

### **1.6.1 Vivienda.**

La información entregada por la ONE, como resultado de Censo de Población y vivienda 2010 indicó la existencia de 1,670 viviendas asentadas en el municipio Pueblo Viejo- y 1,227 en el DM El Rosario.

En los siguientes cuadros se presentan los materiales con los que están construidos las paredes exteriores, el techo y el piso. Estas características permiten evaluar las condiciones de confort y seguridad en las que viven las familias que las ocupan.



**Tabla N° 21: Material Construcción Paredes Exteriores**

Categorías	Pueblo Viejo			El Rosario		
	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %
Block o concreto	1142	68.38	68.38	832	67.81	67.81
Madera	265	15.87	84.25	79	6.44	74.25
Tabla de palma	261	15.63	99.88	311	25.35	99.59
Tejamanil	1	0.06	99.94	1	0.08	99.67
Otro	1	0.06	100.00	4	0.33	100.00
<b>Total</b>	<b>1670</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>1227</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: ONE – Censo de población y vivienda 2010

En el cuadro se observa que la gran mayoría de viviendas tiene paredes exteriores de block o concreto, en promedio 68% en ambas divisiones territoriales. La madera y tabla de palma es el segundo material utilizado y mayormente en las viviendas de las zonas rurales.

**Tabla N° 22: Material Construcción Techo**

Categorías	Pueblo Viejo			El Rosario		
	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %
Concreto	159	9.52	9.52	68	5.54	5.54
Zinc	1258	75.33	84.85	1036	84.43	89.98
Cana	250	14.97	99.82	7	0.57	90.55
Yagua	1	0.06	99.88	94	7.66	98.21
Otro	2	0.12	100.00	22	1.79	100.00
<b>Total</b>	<b>1670</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>1227</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: ONE – Censo de población y vivienda 2010

El cuadro muestra que los techos de las viviendas tanto de Pueblo Viejo como de El Rosario el material que predomina es el Zinc, que en ambos casos supera el 84.85 % de los techos del total de viviendas censadas.

**Tabla N° 23: Material Construcción Piso**

Categorías	Pueblo Viejo			El Rosario		
	Casos	%	Acum %	Casos	%	Acum %
Mosaico	11	0.68	0.68	14	1.31	1.31
Cemento	1422	87.94	88.62	970	90.49	91.79
Granito	4	0.25	88.87	1	0.09	91.88
Cerámica	42	2.60	91.47	14	1.31	93.19
Madera	2	0.12	91.59	1	0.09	93.28
Tierra	136	8.41	100.00	72	6.72	100.00
<b>Total</b>	<b>1617</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>	<b>1072</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: ONE – Censo de población y vivienda 2010

El cuadro muestra que el material predominante utilizado en el piso es el cemento que en ambos casos supera el 88.90 %. Esto se debe a la facilidad de su instalación y las características que permite un adecuado mantenimiento.

En otro orden, se verifica que en el municipio de Pueblo Viejo el 18.4% de los hogares

vive en condiciones de hacinamiento en general, mientras que el 7.4% está en condiciones de hacinamiento extremo. El 14.5% de los hogares no dispone de dormitorios.

En el caso de la zona rural el 19.5% viven en condición de hacinamiento general, y el 7.8% en hacinamiento extremo.

La Alcaldía ha logrado gestionar a través del INVI, la entrega de 64 apartamentos en Guaya canal y otras 48 unidades de apartamento en el distrito El Rosario. En otro orden no se está ejecutando a nivel local programa alguno para la adquisición de vivienda<sup>28</sup>.

### **1.6.2 Infraestructura vial.**

El municipio no tiene acceso directo desde la autopista Sánchez, sino a través de interconexiones por otros territorios. Entre las vías principales de acceso destacan:

- a) El tramo de carretera Azua-Savica. Esta carretera hace conexión con el DM las Clavellinas-Villa Palmarejo-Palmarejo Viejo con Pueblo Viejo, tiene una longitud de 3.7 km.
- b) El tramo desde Pueblo Viejo hasta el cruce La Ciénaga- DM El Rosario, con unos 3.5 km.
- c) El tramo Pueblo Viejo hasta cruce LA Ciénaga - El Rosario, de 1.4 km de longitud y de allí hasta el Nuevo Curro, 2.2 km.

Estos tramos de vía se encuentran con rodadura de capa asfáltica en malas condiciones, tienen un alto desnivel, ocurren deslizamientos y ciertos tramos están dañados. Son estrechos y sus curvas sobrepasan los estándares técnicos.

El municipio cuenta con caminos vecinales que unen la zona urbana con la zona rural: tales como: camino María González-Terrera y camino Guaya canal-Finca III, que conecta la comunica con Guaya canal y La Ciénaga. Ambas vías se encuentran en mal estado de mantenimiento, lo que no permite el desplazamiento normal de vehículos.

El casco urbano cuenta con varias calles inter-barriales conectadas a la vía principal del municipio, estas son: la calle Duarte; la calle Las Mercedes; la calle Enriquillo; la calle 4 y la calle Progresista.

Las condiciones de las calles del centro urbano varían entre sí, , por ejemplo las calles 4 y Las Mercedes se encuentran en mal estado; en cambio las demás calles presentan buenas condiciones para el uso vehicular y peatonal. Estas calles principales cuentan con aceras y contenes. Alrededor del 90% de las calles principales del casco urbano se encuentran asfaltadas; sólo presentan necesidad de pavimento, las que se dirigen al camino de La Terrera y Guaya canal-Finca III, y las calles de los barrios México y El Abanico del casco urbano.

Debido a la presencia de ríos que atraviesan el territorio municipal, las vías cuentan con puentes, algunos construidos hace más de cincuenta años, como el puente del río Auyama. Otros puentes cruzan el río Jura, que comunica a Clavellina; puente Pueblo Viejo, comunica con Palmarejo; puente la Auyama en El Rosario comunica con el distrito

---

<sup>28</sup>Resultado entrevista al alcalde del municipio, 2014.

Los Negros y Puerto Viejo.

### **Participación del ayuntamiento en el mantenimiento de las vías.**

El ayuntamiento de Pueblo Viejo no realiza trabajos de mantenimiento ni colocación de asfalto en las vías, sin embargo sus autoridades vienen realizando gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), con el fin que incluyan al municipio en el programa de asfaltado que viene ejecutando dicho ministerio. Se viene gestionado como prioridad la intervención del programa en la comunidad Las Terreras, para el asfaltado del tramo carretera Pueblo Viejo-Las Terreras, incluyendo además la totalidad de sus calles<sup>29</sup>.

### **1.6.3 Tránsito Vehicular.**

El tránsito vehicular en la localidad de Pueblo Viejo es desordenado, ya que no se han regulado las rutas, ni los tipos de vehículos que deben prestar el servicio de transporte de pasajeros y de carga a nivel local y hacia otros municipios. El ayuntamiento, responsable del tránsito en las zonas urbanas, no ha dictado normas para ordenar el tránsito y transporte de mercaderías local. Por igual no se han ubicado semáforos en cruces de calles con alto tráfico, ni señalizado en las vías en la localidad. La calle principal que atraviesa el centro urbano de norte a sur, no cuenta con elementos para la reducción de velocidad en lugares de alto riesgo de atropellos a los transeúntes.

Se ha realizado una estimación del número de vehículos en el municipio obteniendo como resultado que en este circulan 130 unidades motorizadas de cuatro ruedas y aproximadamente 1500 moto conchos que ofrecen servicio de transporte de pasajeros. A este se suma el uso de las vías por vehículos de carga pesados que atraviesan el territorio transportando, principalmente tomates, para la agroindustria Victorina, ubicada en el Distrito municipal Las Clavellinas.

En ninguna ruta del territorio municipal circulan vehículos que brindan servicio de transporte masivo de pasajeros, solo circulan las motocicletas de uso privado y como moto concho; esta situación, y la ausencia de aceras en la mayoría de las vías del municipio, ponen en grave riesgo a los transeúntes. Los estudiantes de la Terrera, Guayacanal, casco urbano y del distrito El Rosario que acuden diariamente al politécnico en Azua, lo hacen en un vehículo contratada por el ayuntamiento municipal.

#### Tránsito Vehicular en el Distrito Municipal El Rosario:

En materia de transporte no existe una instancia administrativa municipal que lo regule en el territorio del distrito. El flujo de vehículos de carga por la vía principal es muy dinámico debido a la producción intensiva de tomates en la zona, también se transporta materiales para construcción y gas. El flujo de camiones por la vía Mella desde las 5 am hasta las 9 pm; provoca molestias e incremento del riesgo de accidentes, así como contaminación sonora (ruidos molestos), contaminación del aire con CO<sub>2</sub>, a los moradores y los vecinos de El Rosario, La Ciénaga y demás poblados asentados alrededor de esta carretera.

En general las vías del centro urbano son estrechas y no cuentan con parqueos; debido a esta razón siempre permanecen congestionadas, lo que incrementa el peligro de accidentes; carecen de señalización en sectores críticos, como en el cruce de vías

---

<sup>29</sup> Entrevista al alcalde del municipio, 2014.

ubicado a 1.4 km de Rosario con destino a Pueblo Viejo.

El servicio de transporte público local, es realizado por la Asociación de Choferes, cuyos miembros tienen guaguas pequeñas o camionetas rurales en muy mal estado, pero en mayor proporción la población se moviliza en moto conchos.

El distrito no cuenta con empresas que ofrezcan un servicio organizado de transporte hacia otras ciudades o pueblos; tampoco se brinda servicios de taxis. Los vehículos de transporte público realizan un lento recorrido desde el Rosario, pasan por la Ciénaga, Las Barías, La Ansonia, Los Jovillos y finalmente llegan a la ciudad de Azua, donde realizan sus diligencias. La lentitud de estos vehículos impulsa a los munícipes usar las motos conchos que son más rápidos, pero menos seguros.

#### **1.6.4 Patrimonio Arquitectónico del Municipio de Pueblo Viejo:**

El patrimonio arquitectónico con que cuenta el municipio está constituido por las ruinas de la Iglesia de Las Mercedes, reconocidas como “patrimonio de la comunidad” según ordenanza emitida en el periodo de gestión municipal 1998-2002. Este patrimonio local no cuenta con seguridad, ni se le da mantenimiento.



#### **1.6.5 Ordenamiento Territorial.**

La Ley 176-07, en su Título IX (Planificación y Gestión Ambiental Municipal) propone la implementación de diferentes instancias de planeación y gestión a nivel municipal. Los ayuntamientos municipales son los encargados de la realización de un plan para ordenar su territorio. El Ayuntamiento de Azua<sup>30</sup> al 2013, es el único de la provincia donde está creada la unidad u oficina de Planeamiento Urbano y cuenta con cartografía actualizada y fotos aéreas. En el resto de los Ayuntamientos de la provincia se tienen escasos recursos y poco personal con conocimientos del tema de ordenamiento territorial. Los centros urbanos del municipio de Pueblo Viejo vienen experimentando un crecimiento desordenado y sin que se cuente con la provisión de los servicios básicos.

La Alcaldía no cuenta con cartografía o mapa actualizado del territorio que gobierna, situación que propicia desconocimiento de las autoridades y los munícipes, de la real composición barrial urbana y rural; imposibilitando visualizar las tendencias de crecimiento poblacional, lo mismo que la trama vial y la disponibilidad de terrenos baldíos que podrían ocuparse para fines productivos, entre otros aspectos. No obstante se han verificado gestiones ante el instituto cartográfico militar<sup>31</sup> para solucionar esta debilidad.

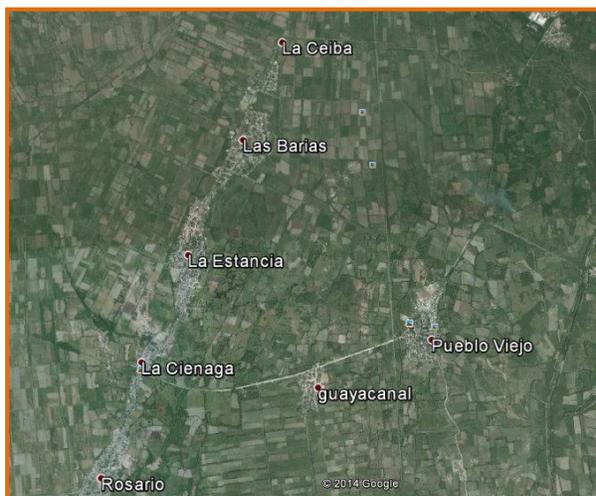
La zona urbana del municipio, está experimentando un paulatino crecimiento a la zona sur, hacia comunidad de Guayacanal, como consecuencia de asentamientos formales debido a la construcción de apartamentos construidos por el gobierno central durante el periodo 2011-2012; lo mismo está sucediendo de manera incipiente y esporádica hacia la parte oeste del municipio.

<sup>30</sup> PNUD – Azua. Perfil Socio – Económico y Medio Ambiental

<sup>31</sup> Resultado entrevista al alcalde del municipio, 2014.

## Ordenamiento Territorial del Distrito Municipio El Rosario.

El nivel incipiente en que se encuentra la planificación urbana y territorial a nivel local en República Dominicana, también se muestra en el DM El Rosario; la Junta, con limitados recursos y personal capacitado, no cumple con lo indicado por la ley 176-07, a este respecto y no promueve la ocupación ordenada de su territorio. Los munícipes vienen construyendo sus viviendas de acuerdo a sus criterios y de manera informal, por lo que se observan calles desalineadas y viviendas con pisos por debajo del nivel de la calzada. No cuentan con espacios públicos para el esparcimiento y no se han previstos áreas adecuadas para el futuro equipamiento de estos centros urbanos.



El crecimiento de la zona urbana, se orienta hacia el noroeste. El **núcleo urbano**, de El Rosario tiene la particularidad del que se ha formado a lo largo de la carretera Mella. El mismo parte del centro urbano y recorre casi 2 kms hasta La Ciénaga; continúa 1 km más y se une con La Estancia, y luego se extiende 1.5 km uniéndose a la Barías. Finalmente a 1.5 km se empalma con el centro poblado de La Ceiba. En total este núcleo urbano tiene una extensión lineal de 6 km. La ocupación inadecuada del territorio se ha manifestado también en la zona este del distrito; donde un grupo de familias viene ocupando con sus viviendas zonas muy vulnerables a inundaciones, terremoto y deslizamiento. Mella, hacia el centro urbano La Ciénaga

Otros factores que inciden en este crecimiento desordenado pero permanente en el territorio es el alto movimiento vehicular, la producción agrícola intensiva y la conexión a la autopista Sánchez con Azua.

La falta de titulación de las propiedades tanto municipales como de particulares es un tema pendiente de solución, ya que genera inseguridad y crea depreciación o subvaloración a las propiedades, ilimitando nuevas inversiones en el territorio que podrían mejorar los ingresos y dinamizar la economía del distrito.

La Junta Municipal cuenta con mapa de su territorio que fue construido como requisito para la creación del distrito municipal en el año 2003.

## **1.7 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.**

### **1.7.1 Alumbrado Público Municipal:**

La responsabilidad de la distribución de energía eléctrica en el municipio de Pueblo Viejo está a cargo de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur S.A. (EDESUR), empresa que pertenece al Estado Dominicano. Los munícipes padecen de prolongados y frecuentes apagones debido a que la demanda supera a la oferta de producción de

electricidad de las plantas generadoras.

Este servicio necesita de reparación de lámparas e instalaciones de transformadores en puntos concretos. En ese orden se han realizado las gestiones pertinentes con EDESUR, la cual se encuentra verificando el consumo del alumbrado en canchas, parques y vías de tránsito, a fin de identificar el monto a pagar por el mismo<sup>32</sup>.

### **1.7.2 Sistema de Agua Potable.**

El suministro de agua en las viviendas de todo el territorio municipal es responsabilidad del Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA). Se evidencia que más de un 90% de las comunidades del municipio están abastecidas de agua por sistema de acueductos. El porcentaje restante corresponden a las comunidades de México y Abanico.

### **1.7.3 Drenaje Sanitario.**

El municipio cuenta con una planta de tratamiento para **aguas residuales** y se ubica en los recién entregados apartamentos en el casco urbano. La población de Las Terreras y Guaya canal, no cuentan con sistemas de tratamiento de las aguas residuales que generan por lo que utilizan pozos sépticos y letrinas.

La comunidad Las Terrenas tiene inconvenientes con el uso de las aguas de drenaje utilizadas para las actividades agrícolas, debido a la contaminación producto del vertido de aguas residuales desde el casco urbano.

### **1.7.4 Telecomunicaciones.**

La comunicación en red, se ha constituido con el paso de los años, en un componente fundamental para el desarrollo de la vida cotidiana de las personas; los territorios con disponibilidad de eficiente servicio de telecomunicación, manifiestan mejores niveles de actualización y vinculación en procura de respuestas que dependen de otros territorios.

Pueblo Viejo posee cobertura y acceso a internet en lugares específicos, tal es el caso del Centro Tecnológico Comunitario CTC, el cual presenta condiciones bastantes adecuadas de infraestructura, equipamiento tecnológico y servicio de internet por WI-FI.

Los servicios telefónicos son de red inalámbrica, ofrecidos por las empresas de comunicaciones establecidas en el país. El municipio no cuenta con la cobertura de red telefónica domiciliaria fija .

## **1.8 SERVICIOS MUNICIPALES.**

El ayuntamiento presta los siguientes servicios: recolección y disposición de desechos sólidos; limpieza y mantenimiento de parques; calles, aceras y contenes, mantenimiento de vías vecinales, mantenimiento de cementerio y servicios fúnebres, y asistencia social entre otros de acuerdo a las competencias de los gobiernos locales o Alcaldías, la ley

---

<sup>32</sup> Resultado del contacto directo al territorio, 2014.

176-07 en su artículo 20 establece las atribuciones correspondientes a servicios municipales mínimos en todos los municipios<sup>33</sup>.

Estos servicios municipales por diferentes causas no se ofrecen adecuadamente, debido a limitaciones presupuestarias, ausencia de capacidades técnicas, debilidades en la organización interna, limitada integración de la Alcaldía y la sociedad civil, además de un ejercicio municipal de una visión política partidaria, entre otras.

### **1.8.1 Servicio de recogida de residuos sólidos.**

El ayuntamiento cuenta con una unidad operativa para realizar el servicio de manejo de los residuos sólidos y limpieza municipal; para las otras actividades se programan y se ejecutan actividades de acuerdo a las necesidades. Para la recolección y disposición de los residuos sólidos domiciliarios el ayuntamiento cuenta con personal y vehículos que se encargan de la recogida, su transporte y depósito en el vertedero municipal. Para la limpieza y mantenimiento de espacios públicos, vías, parques y del equipamiento municipal, el ayuntamiento cuenta con personal que realiza dichas acciones.

La cobertura de la recolección de los residuos sólidos es limitada. El ayuntamiento recoge y dispone al mes de 192 metros cúbicos de desechos sólidos con un gasto de RD\$162,400.00, el cual es subsidiado por el ayuntamiento casi en su totalidad.

El servicio de recogida de desechos sólidos se realiza de manera directa en los hogares del casco urbano del municipio, La Terrera y Guaya canal. Para lo cual se asignan dos camiones, un volteo y un compactador; con una frecuencia semanal, con dos rutas asignadas por el ayuntamiento municipal. Sin embargo los vehículos recolectores de basuras están en muy mal estado, lo que limita la cobertura adecuada el servicio<sup>34</sup>.

Los hogares del municipio pagan mensualmente la suma de \$10.00 por este servicio; monto que no cubre el costo del servicio. Con respecto a este asunto la Alcaldía no ha formalizado el costo de esta Tasa ya que no se ha presentado en sesión de concejo.<sup>35</sup>

A nivel de los hogares, el almacenamiento de los desechos se realiza en sacos, fundas plásticas y cubetas, hasta tanto sean retiradas por las brigadas de limpieza con su respectivo camión; en cambio los establecimientos comerciales, almacenan sus desechos sólidos en tanques metálicos o plásticos; esta acumulación temporal no recibe ningún tipo de tratamiento o clasificación, a priori o posteriori, no se recicla. No se tienen estadísticas sobre el volumen y peso promedio los desechos generados en los hogares

Los desechos son arrojados al vertedero a cielo abierto de la mancomunidad, constituida por las municipalidades de Las Barías, La Estancia, Las Clavellinas, El Rosario y Pueblo Viejo. Este vertedero está ubicado en la Finca No. 3, al sur del municipio específicamente entre el casco urbano y la comunidad Guaya canal; el cual causa una gran contaminación ambiental. Posee una extensión de 20 tareas, no dispone de verja perimetral; aunque su acceso es bueno y la movilidad interna es adecuada.

---

<sup>33</sup> Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. CONARE, pág. 45.

<sup>34</sup> Resultados Talleres Participativos, 2014.

<sup>35</sup> Resultado de entrevista al alcalde del municipio. 2014.

El ayuntamiento de Pueblo Viejo cuenta con un terreno destinado para utilizarlo como vertedero, aunque no se ha acondicionado para tales fines: el acceso no se ha construido y no cuentan con infraestructura para el segregación de los residuos que se puedan rehusar o reciclar.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de limpiezas del municipio, la Alcaldía ha implementado un programa de orientación mediante charlas directas a la comunidad, con el tema/slogan “**Limpia tu frente**”.

El grafico No.19 sobre contaminación por basura en el Municipio de Pueblo Viejo señala que el 93.7% de la población declara que los desechos sólidos son recogidos por el ayuntamiento en la zona urbana y en la zona rural, alcanza un 87.9%.

Las demás formas que se utilizan para eliminar estos desechos tienen los siguientes porcentajes: 4.5% la quema, 0.2% la tira en patio, 0.1% la tira en el vertedero y un 0.5% la tira en cañada, todo esto en la zona urbana. Por lo que podemos apreciar es que en los barrios que mejor se recoge la basura alcanzando porcentaje de satisfacción a un 100% son el Centro 1, Buenos Aires, y el Batey. Seguido de estos barrios se encuentra la Cuchilla con un 94.9%, Enriquillo con 93.9%, Guachupita con un 92.4%, barrio Nuevo con 90.4%, barrio Centro 2 con un 88.4% y el barrio México con 83.9%. En cuanto a la zona Rural el paraje Guayacanal 98.7%, seguido de Las Terreras con un 97.8%.

### **1.8.2 Mercado Municipal:**

El municipio no cuenta con un mercado municipal, por lo que el abastecimiento de frutas, verduras, víveres, entre otros, tiene que realizarse mediante ofertas esporádicas, transitorias e informales que se realizan en vehículos de carga a través de los recorridos en diferentes sectores del municipio o a través de colmados y puestos de ventas.

### **1.8.3 Matadero Municipal.**

La matanza de animales se hace en el matadero municipal, ubicado en el casco urbano en un terreno propiedad del ayuntamiento; el equipamiento está bajo propiedad de los carniceros, los cuales realizan 3 matanzas de reses semanales. Estas matanzas son supervisadas por el inspector representante del ayuntamiento en compañía del alcalde pedáneo; el cobro de arbitrio por matanza es de \$ 150.00 por unidad y es reportado a la tesorera de la Alcaldía por dicho representante en el lugar. Quien a su vez tiene la responsabilidad de la limpieza del area<sup>36</sup>.

El piso, techo y paredes de este establecimiento requiere de mejoras, aunque sus instalaciones funcionan regularmente en una superficie de 10 m<sup>2</sup>, con adecuada canalización de las sangres derramadas. No se evidencian quejas por parte de la comunidad respecto de este servicio.

---

<sup>36</sup> Resultado de entrevista al alcalde del municipio. 2014.

#### 1.8.4 Cementerio Municipal y Servicios Fúnebres:

El municipio cuenta con un **cementerio**, ubicado en la parte oeste del casco urbano orientado hacia Finca I; en un terreno totalmente enverjado, con una superficie ascendente a las 15 tareas (9,435 m<sup>2</sup> aproximadamente) y es propiedad de la Alcaldía.



El servicio de enterramiento se administra directamente desde la Alcaldía, con un 85% de exoneración de la tasa prevista para estos fines. Aunque el monto por enterramiento sigue siendo relativamente bajo, existe una reiterada tendencia a no pagar el arbitrio.

En la actualidad el municipio no cuenta con un servicio fúnebre público, sólo existe uno, de carácter privado.

#### 1.8.5 Ornato, Plazas Parques y Espacios Públicos.

Pueblo Viejo exhibe dos parques en condiciones medianamente adecuadas, una se encuentra en la calle Enriquillo del casco urbano, con una superficie de 400 m<sup>2</sup> y la ubicada en Guaya canal con un área de 250m<sup>2</sup> de superficie.



Los parques cuentan con el mobiliario urbano de bancos de hierro, granito y concreto; zafacones plásticos y metálicos; poseen además su correspondiente glorieta; pavimento en concreto estampado; jardinería y arbolado; aceras y contenes no necesariamente en buenas condiciones.

Por otra parte, se indica que la Alcaldía ha contemplado un programa orientado para proveer de nuevos equipamientos en los parques así como la necesidad de remodelar el parque Duarte y el de Guaya canal que requieren mejorar sus estructuras.

### 1.8.6 Bibliotecas Públicas y Centros Tecnológicos.

Existen tres **bibliotecas públicas** en la localidad; una se ubica en el Centro Tecnológico Comunitario CTC; otra en Guaya canal y la tercera en la calle Las Mercedes, en un barrio del casco urbano. El equipamiento con mobiliario de estas bibliotecas es insuficiente, tampoco tienen bibliografía diversa y actualizada. solo el CTC tiene internet. Esta situación provoca que muchos estudiantes no puedan obtener un eficiente servicio en procura de satisfacer la necesidad de información.



#### **Equipamiento Deportivo:**

La **infraestructura deportiva** existente referida a una cancha de baloncesto y un estadio de beisbol; se ubican en el casco urbano del municipio. Las condiciones de mantenimiento de estos campos permiten realizar las prácticas deportivas de los jóvenes del municipio.

Las comunidades de Guaya canal y Las Terreras no cuentan con campos deportivos. Se ha considerado la instalación de una cancha de baloncesto y un estadio de beisbol, en ambas localidades.

De igual forma, las escuelas locales; no cuentan con infraestructuras deportivas . Esto se debe precisamente al poco espacio de los terrenos adquiridos para la construcción de los centros educativos.

#### Distrito Municipal El Rosario

#### **Recolección de residuos sólidos.**

La limpieza, recolección, transporte y depósito de desechos sólidos del Distrito Municipal El Rosario, se realiza con la participación de un solo camión con una frecuencia de 1 vez por semana. Actualmente el servicio es subsidiado por la Junta Distrital. A consideración del director municipal, esta realidad obedece a la falta de concienciación en los municipios; agrega, que aún con la realización de acuerdo interinstitucional de la tasa que grava el servicio, su aplicación no ha podido ser materializada.

El último censo nacional 2010 hace constar que las personas del distrito se deshacen de los residuos del hogar, almacenándolos en sacos, fundas o tanques antes de ser cargados al camión recolector. En otro orden, el vertido de los residuos sólidos se hace en vertedero, a cielo abierto, cuyo terreno es propiedad del Municipio de Pueblo Viejo, y cuyas condiciones de las vías de acceso para llegar, se encuentran en muy mal estado.

**Mercado Distrital:**

El Rosario no cuenta con mercado, lo que ha determinado que los habitantes tengan la necesidad de trasladarse a otras localidades para abastecerse de los productos de consumo cotidiano.

**Matadero Distrital:**

No existe matadero de ganado. La población compra la carne que venden personas particulares dentro del Distrito.

**Cementerio Distrital y Servicios Fúnebres:**

El servicio para enterramiento en el Distrito, tiene que realizarse en la parte urbana del municipio, debido a la ausencia de cementerio. Aunque la Junta Municipal dispone del terreno para su construcción, hasta el momento esta no ha podido realizarse, debido a la escasa disponibilidad de recursos económicos.

**Alumbrado Público:**

En cuanto al alumbrado público, este tiene una cobertura del 70% en el distrito. Al igual que muchas comunidades del país, el servicio eléctrico es deficitario debido a los abundantes apagones. Para los fines de este estudio no se tiene conocimiento acerca de la implementación de acciones para ampliar la cobertura del servicio por parte de EDESUR.

**Ornato, Plazas, Parques y Espacios Públicos:**

El Rosario dispone de dos parques ubicados uno en la comunidad La Ciénaga y otro en el casco urbano del distrito. Ambos necesitan ser remozados y en el caso de La Ciénaga, se requiere remodelación<sup>37</sup>.

**Bibliotecas Públicas y Centros Tecnológicos:**

La presencia de la única biblioteca pública en la comunidad ubicada en la calle Duarte del casco urbano, viene a facilitar la disponibilidad de información por los estudiantes del distrito; sin embargo es evidente la falta de equipamiento que no permite ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

**Equipamiento Deportivo:**

Existen tres instalaciones deportivas, consistentes en dos espacios para beisbol y una cancha de baloncesto; todas están ubicadas en el casco urbano, las cuales se encuentran deterioradas. Ampliar la oferta de infraestructura deportiva permitirá democratizar y facilitará el acceso de un mayor número de usuarios, por tal razón se requiere la construcción de una cancha de baloncesto y la rehabilitación del play de beisbol en la comunidad La Ciénaga. En Curro Nuevo la población viene solicitando la construcción de un Play de beisbol. Como respuesta Institucional a las condiciones existentes en materia deportiva, la dirección municipal ha determinado la implementación de un programa de reparación de la cancha del casco urbano y la compra de utilería.

**Infraestructura de Servicios:**

El suministro de agua potable en el Distrito Municipal es responsabilidad del INAPA; cuyo servicio de cobertura es insuficiente. Se puede verificar la existencia de instalaciones de distribución en las diferentes barriadas del casco urbano que aún no han entrado en

---

<sup>37</sup> Resultado de entrevista con el Director del Distrito Municipal, 2014.

operación, a pesar de tener muchos años instaladas, En la actualidad el abastecimiento complementario en el distrito, se hace de diferentes formas: mediante compra del líquido a camiones; a través de pozos artesanos y pozos tubulares en corrientes subterráneas. Respecto al servicio cloacal su inexistencia se ha sumado a las precarias condiciones económicas de la población, determinando la proliferación de letrinas y el vertido de aguas residuales a terreno abierto en un 71.7% de los hogares del distrito. Esta realidad ha expandido la contaminación al suelo; no obstante, hasta el momento no se tiene previsto una solución a corto o mediano plazo.

#### **Telecomunicaciones Distrital:**

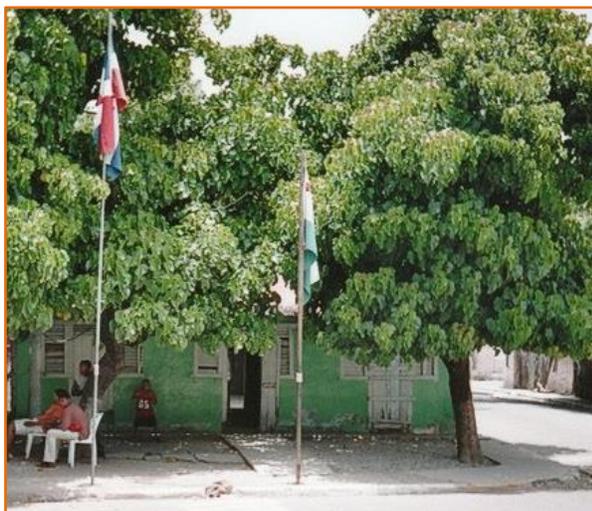
En materia de las telecomunicaciones, el distrito sólo se recibe la cobertura del servicio de teléfonos móviles (64.0%) y una reducida población con acceso a internet, cuya disponibilidad está presente en el casco urbano, y en la comunidades de Las Auyamas y la Ciénaga. No dispone de Centro Tecnológico, limitando así el acceso a la información.

#### **Seguridad Ciudadana.**

Los servicios de seguridad ciudadana son brindados por la Policía Nacional, las instituciones judiciales, fiscalía y, en los últimos años, los ayuntamientos vienen incorporando este servicio como parte de sus servicios a la comunidad, sin embargo en la última década es evidente el crecimiento de actos delictivos: robos, asaltos, narcotráfico, consumo de droga, asesinatos, pandillaje, etc., en todo el territorio nacional, propiciando con ello que la población cada día se sienta más insegura.

El servicio ofrecido por los gobiernos locales es para actividades de prevención y colaboración con la policía nacional. En Pueblo Viejo no se da el servicio de Policía Municipal.

El municipio cuenta con dos destacamentos policiales: uno con 4 miembros para atender las necesidades de 7,191 personas en el municipio cabecera y otro de dos miembros al servicio del distrito El Rosario. En la actualidad se estima que el municipio tiene 12,000 habitantes, por lo que la relación es un policía por cada dos mil habitantes, indicador muy alto para garantizar la seguridad de la población. A esta situación se añade la precariedad en cuanto a su equipamiento, mobiliario, y condiciones inadecuadas de sus instalaciones físicas donde realizan sus actividades diarias.



La Alcaldía municipal no dispone de un cuerpo policial municipal ni de bomberos, cuyas funciones establecidas por ley es contribuir a la seguridad y protección del ciudadano y hacer cumplir las leyes. Los organismos de seguridad ciudadana tales como la Cruz Roja y Defensa Civil, atender a la población en el caso de alguna de emergencia o desastre natural, no tienen presencia en dicho municipio. Esta realidad ha determinado que la comunidad, en colaboración con el municipio de Azua, realice acciones para brindar

servicios de prevención, mitigación y asistencia a dignificados por daños causados por fenómenos y desastres naturales<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup>Entrevista a encargada del Distrito Escolar del Ministerio de Educación. 2014.

## 2. ANÁLISIS FODA MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO Y SU DISTRITO MUNICIPAL EL ROSARIO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>GOBERNABILIDAD LOCAL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha constituido el Concejo de Desarrollo Municipal con la participación de 22 organizaciones de la sociedad civil.</li> <li>2. Productores organizados sectorialmente: asociación de ganaderos, pescadores artesanales</li> <li>3. Personal del ayuntamiento con potencialidades e iniciativas para fortalecer la gobernabilidad.</li> <li>4. El ayuntamiento cuenta con infraestructura adecuada y dispone de ambientes para incorporar unidades que promuevan la gobernabilidad.</li> <li>5. El municipio de Pueblo Viejo conforma la Mancomunidad El Camino.</li> <li>6. El municipio cuenta con el Centro Tecnológico Comunitario (CTC)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insuficientes recursos financieros, económicos y de personal para promover la gobernabilidad en el municipio, Pueblo Viejo y el distrito El Rosario.</li> <li>2. Bajos niveles de gobernabilidad en el municipio</li> <li>3. Inexistencia de oficina de planeamiento urbano para elaborar e implementar instrumentos de planificación, gestión y evaluación que guíen el desarrollo del municipio.</li> <li>4. Inadecuada estructura orgánica del ayuntamiento que no permite una articulación entre este y actores locales del desarrollo.</li> <li>5. Niveles de información ciudadana a los munícipes.</li> <li>6. Escasos servicios de acceso a internet y procesamiento de datos, en todo el territorio del municipio, que posibiliten obtener información sobre gobernabilidad local.</li> <li>7. Limitados conocimientos de los munícipes y organizaciones comunitarias sobre sus derechos y deberes respecto a la gobernabilidad local.</li> <li>8. No existen espacios que permitan interactuar a las autoridades del ayuntamiento, del gobierno central y ONGs.</li> <li>9. Inadecuado equipamiento y mobiliario del ayuntamiento para apoyar la gobernanza municipal.</li> </ol>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El ayuntamiento cuenta con maquinaria y equipos para realizar el servicio de limpieza pública, recogida y transporte de desechos sólidos.</li> <li>2. El ayuntamiento cuenta con terreno para instalar relleno sanitario.</li> <li>3. El municipio cuenta con un Mercado , matadero y cementerio Municipal</li> <li>4. JM El Rosario cuenta con terreno para cementerio</li> <li>5. El ayuntamiento brinda servicio de mantenimiento y ornato de parques y espacios públicos.</li> <li>6. Zonas urbanas cuentan con tendido eléctrico y energía - EDESUR</li> <li>7. El municipio cuenta con dos unidades de atención primaria de salud (UNAP)</li> <li>8. Ayuntamiento brinda servicios sociales a familias pobres</li> <li>9. Existencia en el territorio de fuentes de agua.</li> <li>10. Pueblo Viejo, El Rosario y demás centros poblados se ubican en zonas adecuadas para su crecimiento urbano.</li> <li>11. Existencia de centros educativos de nivel básico y medio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ayuntamiento no promueve reducir, reusar ni reciclar los desechos sólidos domiciliarios.</li> <li>2. Múicipes no están sensibilizados para participar en el manejo adecuado de desechos que generan y no pagan tarifa por este servicio.</li> <li>3. Servicio de limpieza pública y manejo de desechos sólidos no cubre la demanda por este servicio.</li> <li>4. Creciente paternalismo. Ayuntamiento financia 85 % del costo de servicios por enterramiento.</li> <li>5. El ayuntamiento no presta servicios de prevención ni extinción de incendios.</li> <li>6. Débil concertación con ayuntamientos que conforman la mancomunidad El Camino para implementar servicios públicos.</li> <li>7. Servicio de energía eléctrica sufre constantes cortes.</li> <li>8. UNAPs no cuentan con laboratorio ni ambulancias para ampliar servicios de salud.</li> <li>9. El 77 % de las viviendas del municipio no cuentan con sistema cloacal de redes.</li> <li>10. El servicio de transporte público de pasajeros y carga en el municipio es desordenado y no cumple con las normas.</li> <li>11. El municipio no cuenta con terminales terrestres ni parqueaderos.</li> <li>12. Calles de los centros urbanos sin señalización y carentes de aceras y contenes.</li> <li>13. Parajes más alejados no cuentan con suministro de agua por acueductos.</li> <li>14. Parajes y comunidades no cuentan con tendido eléctrico de redes domiciliarias ni alumbrado público.</li> </ol>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>SEGURIDAD CIUDADANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y JUSTICIA SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El municipio cuenta con dos destacamentos policiales</li> <li>2. Se coordinan acciones de seguridad ciudadana a nivel de mancomunidad El Camino.</li> <li>3. El municipio se encuentra dentro del área de influencia de la presa Sabana Yegua y el canal YSURA.</li> <li>4. El municipio está conectado con varias carreteras con Azua y municipios limítrofes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incremento de la ocurrencia de delitos y faltas en el municipio.</li> <li>2. El municipio no cuenta con policía municipal</li> <li>3. Niños y adolescentes de escasos recursos tienen limitadas posibilidades de mejorar sus capacidades de liderazgo.</li> <li>4. El ayuntamiento no ha implementado la gestión de riesgo de desastres.</li> <li>5. Carreteras sin capa asfáltica.</li> <li>6. Gran porcentaje de la población es pobre.</li> </ol>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El municipio cuenta con suelos Tipo III, adecuados para la producción agrícola bajo riego.</li> <li>2. En la provincia de Azua se ha instalado la Dirección Provincial del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</li> <li>3. Profesionales del municipio con capacidades para promover el desarrollo económico y ambiente sostenible.</li> <li>4. El territorio cuenta con recursos hídricos superficiales (ríos Auyama y Jura) y subterráneos (acuíferos y pozos)</li> <li>5. El municipio cuenta con variados recursos naturales: la Salina, Patio Ecológico Manegua, minas de caliche y arcilla.</li> <li>6. En el municipio de Pueblo Viejo se encuentra un área protegida: refugio de vida silvestre Manglares de Puerto Viejo.</li> <li>7. El municipio cuenta con recursos para el ecoturismo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Medio ambiente del municipio contaminado por mal manejo de residuos sólidos domiciliarios y las aguas vertidas.</li> <li>2. El ayuntamiento no cuenta con departamento que norme y promueva el medio ambiente saludable.</li> <li>3. Munícipes con escasa sensibilización sobre cuidado del medio ambiente</li> <li>4. Existen áreas deforestadas en el municipio.</li> <li>5. Infraestructura de riego sin mantenimiento.</li> <li>6. Producción y productividad agropecuaria son bajas en el municipio.</li> <li>7. Caminos vecinales en mal estado dificultan actividades comerciales.</li> <li>8. El ayuntamiento no promueve el desarrollo económico local.</li> <li>9. Escasa oferta de servicios de capacitación en gestión empresarial</li> <li>10. Escasa oferta de servicios financieros a productores.</li> <li>11. Ocurrencia de incendios forestales.</li> <li>12. Contaminación sonora en los centros urbanos.</li> <li>13. Las aguas estancadas afectan a la mayoría de zonas urbanas del municipio.</li> </ol>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>CULTURA, DEPORTE E IDENTIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El municipio cuenta con patrimonio histórico- cultural: vestigios de la Iglesia Las Mercedes.</li> <li>2. El casco urbano de Pueblo Viejo cuenta con dos espacios con infraestructura deportiva</li> <li>3. El municipio cuenta con deportista de élite en beisbol</li> <li>4. Existe gran potencial deportivo en los jóvenes del municipio</li> <li>5. Los munícipes se identifican con las numerosas manifestaciones culturales en danza, canto, culinaria, y religiosas de su territorio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insuficiente promoción a la cultura y deporte por parte del Ayuntamiento.</li> <li>2. Población e instituciones no valoran ni mantienen adecuadamente los vestigios arquitectónicos del municipio.</li> <li>3. Escasa infraestructura deportiva.</li> <li>4. Escasos ambientes para la práctica de manifestaciones artísticas.</li> <li>5. Escasos servicios de enseñanza de artes escénicas.</li> <li>6. Escasa difusión del folklore nacional.</li> <li>7. Débil asociatividad de los jóvenes en torno a las actividades artísticas en el municipio</li> </ol>

### **3. VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO MUNICIPAL**

#### **3.1. Visión del Municipio de Pueblo Viejo**

Pueblo Viejo municipio ambientalmente sostenible, que promueve el desarrollo agrícola con valor agregado y diversificado, seguro y progresista, con servicios públicos de calidad.

#### **3.2. Líneas Estratégicas de Desarrollo**

1. Municipio con capacidad de gestión y gobernabilidad local
2. Municipio eficiente que garantiza servicios públicos de calidad.
3. Municipio Seguro, ordenado y progresista que garantiza un estado de derecho y justicia social incluyente.
4. Un municipio ambientalmente sostenible, que promueve el desarrollo agrícola con valor agregado y diversificado, la prevención y protección del medio ambiente
5. Municipio que promueve el deporte la identidad local, sustentado por instituciones culturales y deportivas locales.

### **4. MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN**

#### **4.1. Misión del Ayuntamiento de Pueblo Viejo**

Somos un gobierno local que promueve la cohesión social, impulsando y fortaleciendo la administración municipal a través de políticas públicas que mejoran los servicios municipales y promueven el desarrollo de la localidad.

#### **4.2 Objetivos de la gestión**

##### **Línea estratégica 1: Municipio con capacidad de gestión y gobernabilidad local**

Objetivos:

- a. Desarrollar e institucionalizar mecanismos de transparencia y control ciudadano
- b. Promover la participación en la gestión local de las organizaciones territoriales y funcionales
- c. Mejorar los procesos técnico-administrativos y normas para una eficaz y eficiente gestión

##### **Línea estratégica 2: Municipio que garantiza servicios públicos de calidad.**

Objetivos:

- a. Mejorar la gestión del tratamiento de los residuos sólidos
- b. Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de salud
- c. Mejorar el tratamiento de aguas servidas (aguas negras)
- d. Mejorar el sistema de transporte
- e. Mejorar la dotación de agua potable en el municipio

- f. Mejorar y ampliar la cobertura del tendido eléctrico
- g. Dotar al municipio de servicios de gestión de riesgos de desastres.

**Línea estratégica 3:** Municipio Seguro, ordenado y progresista que garantiza un estado de derecho y justicia social incluyente.

Objetivos:

- a. Mejorar el estado de la seguridad ciudadana en el municipio.
- b. Promover la gestión del planeamiento y ordenamiento territorial
- c. Fortalecer la capacidad propositiva y de innovación de los niños, niñas y adolescentes
- d. Impulsar las iniciativas de emprendimiento y desarrollo empresarial locales como herramienta de desarrollo

**Línea estratégica 4:** Un municipio ambientalmente sostenible, que promueve el desarrollo agrícola con valor agregado y diversificado, la prevención y protección del medio ambiente

Objetivos:

- a. Promover la mejora de la productividad, la diversificación productiva de la agricultura en el municipio.
- b. Promover la prevención y protección del medio ambiente y sus recursos naturales,

**Línea estratégica 5:** Municipio que promueve el deporte la identidad local, sustentado por instituciones culturales y deportivas locales.

Objetivos:

- a. Promover la cultura popular, el deporte y la identidad local.
- b. Desarrollar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo del deporte y la cultura.

## 5. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN Y PROYECTOS

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE LA GESTIÓN	NOMBRE DE PROYECTOS
1) Municipio con capacidad de gestión y gobernabilidad local	1.A. Desarrollar e institucionalizar mecanismos de transparencia y control ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación y puesta en servicio de la oficina de libre acceso a la información.</li> </ul>
	1.B Promover la participación en la gestión local de las organizaciones territoriales y funcionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Capacitación a las organizaciones comunitarias en aspectos de su competencia</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa para la organización de formas asociativas a pescadores y agricultores.</li> <li>• Instalación y puesta en funcionamiento de la oficina de las organizaciones comunitarias del municipio.</li> </ul>
	1.c. Mejorar los procesos técnico-administrativos y normas para una eficaz y eficiente gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Capacitación al personal del ayuntamiento sobre aspectos técnicos normativos</li> <li>• Elaboración de instrumentos normativos de gestión (reglamento de organización y funciones y manuales de procedimientos)</li> </ul>
2) Municipio que garantiza servicios públicos de calidad.	2.A.Mejorar la gestión del tratamiento de los residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Unidad Ambiental en el ayuntamiento.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de segregación en la fuente y reciclaje de los desechos sólidos del municipio.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocación de zafacones en los lugares públicos del municipio.</li> </ul>
	2.B.. Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión ante la Secretaria de Salud para la dotación de laboratorio clínico en los recintos de la UNAP Pueblo Viejo y El Rosario.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión ante la secretaria de Salud para la dotación de ambulancias de las UNAP</li> </ul>
	2.C. Mejorar el tratamiento de aguas servidas (aguas negras)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la construcción de sistema cloacal y planta de tratamiento en el casco urbano del municipio.</li> <li>• Adquisición de generador eléctrico para los acueductos del municipio</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del drenaje para aguas servidas en todas las comunidades del municipio (Guaya canal, Curro Nuevo, La Ciénega, la Terrera, casco urbano distrito El Rosario).</li> </ul>		

	2.D. Mejorar el sistema de transporte	• Promover el mejoramiento del servicio de transporte en motocicletas.
		• Gestionar transporte público desde El Rosario-casco urbano del municipio.
		• Construcción de Aceras y Contenes, del Distrito Municipal el Rosario, Pueblo Viejo, Azua.
		• Construcción de aceras y contenes en Guayacanal, Pueblo Viejo.
		• Construcción de Aceras y Contenes, en el casco urbano del Distrito Municipal el Rosario, Azua.
		Identificación y rotulación de las vías y calles principales del municipio.
	2.E. Mejorar la dotación de agua potable en el municipio	• Habilitación del acueducto La Plena _distrito El Rosario.
	2.F. Mejorar y ampliar la cobertura del tendido eléctrico	• Ampliación del tendido eléctrico municipal en las comunidades.
		• Mejoramiento del alumbrado público en las vías principales del municipio.
	2.G. Dotar al municipio de servicios de gestión de riesgos de desastres.	• Creación y puesta en funcionamiento de la oficina municipal para la prevención de gestión de riesgos de desastres.
• Programa de capacitación de los munícipes en la gestión de riesgos de desastres		
• Elaboración del Plan de Gestión de riesgos de desastres.		
• Creación del cuerpo de bomberos municipal.		
3) Municipio Seguro, ordenado y progresista que garantiza un estado de derecho y justicia social incluyente.	3. A. Mejorar el estado de la seguridad ciudadana en el municipio.	• Gestionar mayor dotación policial y equipamiento para destacamentos en el municipio.
		• Creación y puesta en funcionamiento de la policía municipal.
	3.B. Promover la gestión del planeamiento y ordenamiento territorial	• Construcción de destacamentos policiales en Guayacanal, el Curro Nuevo y La Terrera.
		• Creación y puesta en funcionamiento de la oficina municipal de planeamiento urbano.
	3.C. Fortalecer la capacidad propositiva y de innovación de los niños, niñas y adolescentes	• Elaboración de instrumentos normativos de gestión OT
		• Programa de capacitación en liderazgo para jóvenes
		• Concurso a la innovación pedagógica centros de estudios escolares existentes
		• Ampliación de la biblioteca municipal.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de centro de capacitación integral para la infancia vulnerable.</li> </ul>
	3.D.Impulsar las iniciativas de emprendimiento y desarrollo empresarial locales como herramienta de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la oficina municipal de fomento empresarial y productivo.</li> <li>• Programa de Capacitación en gestión empresarial.</li> </ul>
4) Un municipio ambientalmente sostenible, que promueve el desarrollo agrícola con valor agregado y diversificado, la prevención y protección del medio ambiente	4.A. Promover la mejora de la productividad, la diversificación productiva de la agroforestería en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación del canal de riego que atraviesa el casco urbano tramo que va desde el puente hasta la entrada de La Terrera</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de viveros agrícolas y forestales en el casco urbano municipal y El Rosario.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de capacitación de los productores agrícolas.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión para la adquisición de maquinarias y equipos agrícolas entre los productores locales.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de los caminos vecinales en las comunidades de producción agrícola-forestal.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de los caminos vecinales en zonas de producción agrícola en la comunidad La Ciénega, distrito municipal El Rosario</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encache de Cañada sector Las Abejas, El Rosario.</li> </ul>	
	4.B.Promover la prevención y protección del medio ambiente y sus recursos naturales,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Capacitación sobre conservación del medio ambiente y los recursos naturales</li> <li>• Plan de arborización de las cuencas hídricas del territorio.</li> <li>• Campaña radial educativa en la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.</li> <li>• Colocación de vallas publicitarias para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.</li> </ul>
5. Municipio que promueve el deporte la identidad local, sustentado por instituciones culturales y deportivas locales.	5. A. Promover la cultura popular, el deporte y la identidad local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Unidad Municipal de Cultura y Deportes.</li> <li>• Programa de fomento a las manifestaciones culturales en las escuelas y barrios del municipio.</li> <li>• Puesta en valor de las ruinas Nuestra Señora de la Merced.</li> <li>• Creación de la banda de música y el bastón ballet municipal.</li> <li>• Programa de promoción al deporte en sus diversas manifestaciones.</li> </ul>

	5.B. Desarrollar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo del deporte y la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de salón multiuso cultural y social.</li> <li>• Construcción de estadio de béisbol en la comunidad de Guayacanal, El Rosario, Curro Nuevo, Guachupita y La Terrera.</li> <li>• Construcción de parque en las Terreras, Pueblo Viejo, Azua</li> </ul>
--	---	--

## 6. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN 2012-2016

### PROGRAMA DE INVERSIONES DE PUEBLO VIEJO

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVOS	Nombre de Proyectos	COSTO EN PESOS DOMINICANOS	PROGRAMACION MULTIANUAL			
				1	2	3	4
3) Municipio con capacidad de gestión y gobernabilidad local	1.A. Desarrollar e institucionalizar mecanismos de transparencia y control ciudadano	Instalación y puesta en servicio de la oficina de libre acceso a la información.	\$ 1,000,000.00	X			
	1.B Promover la participación en la gestión local de las organizaciones territoriales y funcionales	Programa de Capacitación a las organizaciones comunitarias en aspectos de su competencia	\$ 500,000.00	X	X	X	X
		Programa para la organización de formas asociativas a pescadores y agricultores.	\$ 400,000.00		X		
		Instalación y puesta en funcionamiento de la oficina de las organizaciones comunitarias del municipio.	\$ 400,000.00		X		
	1.c. Mejorar los procesos técnico-administrativos y normas para una eficaz y eficiente gestión	Programa de Capacitación al personal del ayuntamiento sobre aspectos técnicos normativos	\$ 500,000.00				
		Elaboración de instrumentos normativos de gestión (reglamento de organización y funciones y manuales de procedimientos)	\$ 500,000.00				

4) Municipio que garantiza servicios públicos de calidad.	2.A. Mejorar la gestión del tratamiento de los residuos sólidos	Creación de la Unidad Ambiental en el ayuntamiento.	<b>\$ 600,000.00</b>	X			
		Proyecto de segregación en la fuente y reciclaje de los desechos sólidos del municipio.	<b>\$ 250,000.00</b>	X	X	X	X
		Colocación de zafacones en los lugares públicos del municipio	<b>\$ 1,600,000.00</b>	X	X	X	X
	2.B.. Ampliar la cobertura y mejorar los servicios de salud	Gestión ante la Secretaria de Salud para la dotación de laboratorio clínico en los recintos de la UNAP Pueblo Viejo y El Rosario.	<b>\$ 4,000,000.00</b>		X		
		Gestión ante la secretaria de Salud para la dotación de ambulancias de las UNAP	<b>\$ 2,000,000.00</b>		X		
	2.C. Mejorar el tratamiento de aguas servidas (aguas negras)	Gestionar la construcción de sistema cloacal y planta de tratamiento en el casco urbano del municipio.	<b>\$6,000,000.00</b>	X	X		
		Adquisición de generador eléctrico para los acueductos del municipio	<b>\$ 1,500,000.00</b>		X		
		Construcción del drenaje para aguas servidas en todas las comunidades del municipio (Guayacanal, Curro Nuevo, La Ciénega, la Terrera, casco urbano distrito El Rosario).	<b>\$15,000.000.00</b>		X	X	

2.D. Mejorar el sistema de transporte	Promover el mejoramiento del servicio de transporte en motocicletas.	<b>\$ 500,000.00</b>			X		
	Gestionar transporte público desde El Rosariocasco urbano del municipio.	<b>0.00</b>			X		
	I Etapa Construcción de Aceras y Contenes en Guayacanal, Pueblo Viejo, Azua.	<b>\$ 2,600, 000,000.00</b>		X			
	II Etapa Construcción de Aceras y Contenes, en Guayacanal Pueblo Viejo, Azua.	<b>\$ 2,600, 000,000.00</b>			x		
	Construcción de Aceras y Contenes, en la Ciénaga del Distrito Municipal el Rosario, Azua.	<b>\$ 1,500,000.00</b>		X			
	Construcción de Aceras y Contenes, en la Ciénaga del Distrito Municipal el Rosario, Azua	<b>\$ 1,500,000.00</b>			x		
	Identificación y rotulación de las vías y calles principales del municipio.	<b>\$ 800,000.00</b>			X		
	2.E. Mejorar la dotación de agua potable en el municipio	Gestión para Habilitación del acueducto La Plena _distrito El Rosario.	<b>0.00</b>	x			
	2.F. Mejorar y ampliar la cobertura del tendido eléctrico	Ampliación del tendido eléctrico municipal en las comunidades rurales.	<b>\$ 15,000,000.00</b>			X	X
		Mejoramiento del alumbrado público en las vías principales del municipio.			X		

			<b>\$ 1,200,000.00</b>				
	2.G. Dotar al municipio de servicios de gestión de riesgos de desastres.	Creación y puesta en funcionamiento de la oficina municipal para la prevención de gestión de riesgos de desastres.	<b>\$ 600,000.00</b>		X		
		Programa de capacitación de los muncípes en la gestión de riesgos de desastres	<b>\$ 300,000.00</b>	X			
		Elaboración del Plan de Gestión de riesgos de desastres.	<b>\$ 200,000.00</b>		X		
		Creación del cuerpo de bomberos municipal.	<b>\$ 1,500,000.00</b>		X		
3) Municipio Seguro, ordenado y progresista que garantiza un estado de derecho y justicia social incluyente.	3. A. Mejorar el estado de la seguridad ciudadana en el municipio.	Gestionar mayor dotación policial y equipamiento para destacamentos en el municipio.	<b>\$500,000.00</b>		X		
		Creación y puesta en funcionamiento de la policía municipal.	<b>\$ 1,500,000.00</b>	X			
		Gestionar la ampliación de la dotación policial en el municipio.	<b>\$500,000.00</b>	X			
		Construcción de destacamentos policiales en Guayacanal, el Curro Nuevo y La Terrera.	<b>\$ 2,500,000.00</b>	X	X		
	3.B.Promover la gestión del planeamiento y	Creación y puesta en funcionamiento de la oficina municipal de planeamiento urbano.			X		

	ordenamiento territorial		<b>\$ 1,500,000.00</b>				
		Elaboración de instrumentos normativos de gestión OT	<b>\$ 250,000.00</b>	X			
	3.C.Fortalecer la capacidad propositiva y de innovación de los niños, niñas y adolescentes	Programa de capacitación en liderazgo para jóvenes	<b>\$ 25,000.00</b>	X	X	X	X
		Concurso a la innovación pedagógica centros de estudios escolares existentes	<b>\$ 250,000.00</b>	X	X	X	X
		Ampliación de la biblioteca municipal.	<b>\$ 1,800,000.00</b>			X	
		Construcción de centro de capacitación integral para la infancia vulnerable.	<b>\$ 6,000,000.00</b>			X	
	3.D.Impulsar las iniciativas de emprendimiento y desarrollo empresarial locales como herramienta de desarrollo	Creación de la oficina municipal de fomento empresarial y productivo.	<b>\$ 500,000.00</b>			X	
Programa de Capacitación en gestión empresarial.		<b>\$ 50,000.00</b>	X	X	X	X	

4) Un municipio ambientalmente sostenible, que promueve el desarrollo agrícola con valor agregado y diversificado, la prevención y protección del medio ambiente	4.A. Promover la mejora de la productividad, la diversificación productiva de la agroforestería en el municipio.	Habilitación del canal de riego que atraviesa el casco urbano tramo que va desde el puente hasta la entrada de La Terrera (2 Km.)	<b>\$ 9,000.00/m2.</b>		X		
		Construcción de viveros agrícolas y forestales en el casco urbano municipal y El Rosario.	<b>\$ 1, 000,000.00</b>			X	
		Programa de capacitación de los productores agrícolas.	<b>\$ 35, 000.00</b>	X	X	X	X
		Gestión para la adquisición de maquinarias y equipos agrícolas entre los productores locales.	<b>0.00</b>		X		
		I Etapa Mejoramiento de los caminos vecinales en las comunidades de producción agrícola-forestal en el Distrito El Rosario	<b>\$ 25, 000.00)</b>		X		
		I Etapa Mejoramiento de los caminos vecinales en las comunidades de producción agrícola-forestal en el Distrito El Rosario	<b>\$ 25, 000.00)</b>			x	
		II Etapa Mejoramiento de los caminos vecinales en zonas de producción agrícola en la comunidad La Ciénega, distrito municipal El Rosario	<b>\$ 50, 000.00</b>		X		
		Encache de Cañada sector Las Abejas, El Rosario.	<b>\$ 6,500.00</b>		X		
	4.B.Promover la prevención y protección del medio ambiente y	Programa de Capacitación sobre conservación del medio ambiente y los recursos naturales	<b>\$ 50,000.00</b>			X	

	sus recursos naturales,	Plan de arborización de las cuencas hídricas del territorio.	<b>\$ 2,000,000.00</b>				X	X
		Campaña radial educativa en la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.	<b>\$ 1, 000,000.00</b>		X			
		Colocación de vallas publicitarias para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.	<b>\$ 1, 000,000.00</b>		X			
5. Municipio que promueve el deporte la identidad local, sustentado por instituciones culturales y deportivas locales.	5. A. Promover la cultura popular, el deporte y la identidad local.	Creación de la Unidad Municipal de Cultura y Deportes.	<b>\$ 600,000.00</b>		x			
		Programa de fomento a las manifestaciones culturales en las escuelas y barrios del municipio.	<b>\$ 600,000.00</b>	X	X	X	X	X
		Puesta en valor de las ruinas Nuestra Señora de la Merced.	<b>\$ 1,500,000.00</b>				X	
		Creación de la banda de música y el bastón ballet municipal..	<b>\$ 600,000.00</b>		X			
		Programa de promoción al deporte en sus diversas manifestaciones.	<b>\$ 500,000.00</b>	X	X	X	X	X

	5.B. Desarrollar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo del deporte y la cultura.	Construcción de salón multiuso cultural y social	<b>\$ 4,500,000.00</b>			X	
		Construcción de estadio de béisbol en la comunidad de Guayacanal, El Rosario, Curro Nuevo, Guachupita y La Terrera.	<b>\$ 3,000,000.00</b>			X	X
		Construcción de parque en las Terreras, Pueblo Viejo, Azua	<b>\$ 3, 000,000.00</b>			X	

## 7. ACCIONES DE GESTION ANTE OTRAS ENTIDADES

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Acción a gestionar por el ayuntamiento	Entidad
Municipio que garantiza servicios públicos de calidad.	Gestión la dotación de laboratorio clínico en los recintos de la UNAP Pueblo Viejo y El Rosario.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
	Gestión para la dotación de ambulancias de las UNAP	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
	Gestionar la construcción de sistema cloacal y planta de tratamiento en el casco urbano del municipio.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
	Gestionar transporte público desde El Rosario-casco urbano del municipio.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Municipio Seguro, ordenado y progresista que garantiza un estado de derecho y justicia social incluyente.	Gestionar mayor dotación policial y equipamiento para destacamentos en el municipio.	Ministerio del Interior y Policía
Un municipio ambientalmente sostenible, que promueve el desarrollo agrícola con valor agregado y diversificado, la prevención y protección del medio ambiente	Gestión para la adquisición de maquinarias y equipos agrícolas entre los productores locales	Ministerio de agricultura

## 8. MATRÍZ DE ANÁLISIS DE ACTORES

### MATRÍZ DE ANÁLISIS DE ACTORES

Sector	Institución/ Organización	Tipo de institución/ Organización	Acciones o intereses	Potenciales aportes
Agropecuario	Asociación de Parceleros	Asociaciones agropecuarias	<p>El trabajo cooperativo y de intercambio de conocimiento.</p> <p>Interés en desarrollar proyectos que impulsen la producción agropecuaria de la zona.</p>	<p>Recursos humanos.</p> <p>Compromiso para el desarrollo de proyectos en beneficio de las comunidades y de los asociados.</p>
Social	Comité Gestor El Rosario	Organización gubernamental no	<p>Impulsar el desarrollo del distrito municipal.</p> <p>Gestionar recursos económicos y humanos para lograr la mejoría del distrito el Rosario.</p> <p>Aportar en el desarrollo del distrito y el municipio.</p> <p>Participar en los procesos de desarrollo que involucre al distrito y al municipio.</p>	<p>Recursos Humanos.</p> <p>La disposición de colaborar en la planificación, ejecución y evaluación de procesos participativos dentro del municipio.</p>

Gobernanza	Alcaldía Municipal	Gubernamental		<p>Gestionar los servicios básicos del municipio.</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas.</p>	<p>Recursos humanos.</p> <p>Local.</p> <p>Vehículos en mal estado, pero funcionales.</p> <p>Disponibilidad de tiempo para participar en los eventos y capacitaciones.</p> <p>Construir relaciones con otras instancias para mejorar el municipio.</p>
Social	Asociación Vázquez Lemo	Organización gubernamental	no	Aportar en el crecimiento del municipio de Pueblo Viejo.	Recursos Humanos.
Social	Foro Municipal	Organización gubernamental	no	<p>Contribuir en el sano desarrollo del municipio con especial atención en la gestión municipal.</p> <p>Trabajar en todas las áreas del desarrollo del municipio, tanto medio ambiental, participación entre otras.</p>	<p>Recursos Humanos.</p> <p>Voluntad para conseguir el municipio que deseamos para nuestros descendientes.</p>
Gubernamental	Centro Tecnológico Comunitario	Tecnológica		<p>Mejorar las condiciones de acceso a la tecnología de la comunicación e información en el municipio.</p> <p>Contribuir en el desarrollo del municipio en todas sus manifestaciones.</p> <p>Ser un espacio de reflexión donde los municipios puedan recibir capacitaciones</p>	<p>Recursos Humanos.</p> <p>Local para capacitaciones.</p> <p>Computadoras con acceso a internet.</p>

			puntuales en beneficio de sus actividades cotidianas.	Acceso a Internet gratuito.
Gobernanza	Junta Distrital de el Rosario.	Gubernamental	<p>Gestionar los servicios básicos del municipio.</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas.</p>	<p>Recursos humanos.</p> <p>Local.</p> <p>Vehículos en mal estado, pero funcionales.</p> <p>Disponibilidad de tiempo para participar en los eventos y capacitaciones.</p> <p>Construir relaciones con otras instancias para mejorar el municipio.</p>
Deportiva	Sociedad Cultural Deportiva	Organización gubernamental no	<p>Entrenamiento a futuros peloteros del municipio.</p> <p>Mejorar las condiciones las infraestructuras deportivas y de equipos.</p> <p>Promover el deporte, principalmente en los jóvenes del municipio.</p>	<p>Recursos Humanos</p> <p>Interés en participar en los proceso de planificación y ordenamiento del municipio.</p>
Social	Junta de Vecino	Juntas de vecinos	<p>Mejorar las condiciones de vida de los vecinos de la comunidad.</p> <p>Participar en las actividades que se están realizando para mejorar el municipio.</p>	Recursos humanos.

Empresarial	Consortio de Bancas	Organizaciones empresariales	<p>Ser un ente cohesionado con la sociedad.</p> <p>Contribuir en la mejorar del municipio.</p>	<p>Recursos Humanos.</p> <p>Posible gestiones para lograr aportaciones para el desarrollo de la comunidad.</p>
Empresarial	Colmado Méndez Ramírez	Organizaciones empresariales	<p>Ser parte del desarrollo del municipio.</p> <p>Mejorar las condiciones económicas del municipio.</p>	<p>Recursos Humanos.</p> <p>Aportaciones económicas de acuerdo a las posibilidades.</p> <p>Participar en todo el proceso.</p>
Educación	Escuela Inicial y Básica Enriquillo	Instituciones de educación	<p>Crear mejores ciudadanos, conscientes de la necesidad de trabajar en colaboración con el gobierno local.</p>	<p>Recursos Humanos.</p> <p>Disposición de colaborar.</p> <p>Aulas que pueden ser utilizadas en coordinación.</p>
Educación	Liceo Cacique Enriquillo	Instituciones de educación	<p>Participar en los procesos de cambio del municipio.</p> <p>Ser entes activos en el desarrollo del municipio.</p> <p>Colaborar en la educación de los jóvenes del municipio.</p>	<p>Recursos Humanos.</p> <p>Disposición de colaborar.</p> <p>Aulas que pueden ser utilizadas en coordinación.</p> <p>Apoyar actividades de concienciación que se realicen en el municipio.</p>
Agropecuario	Asociación de Productores La Nueva Fuerza	Asociaciones agropecuarias	<p>Mejorar las condiciones de vida de los productores del municipio.</p>	<p>Recursos Humanos.</p>

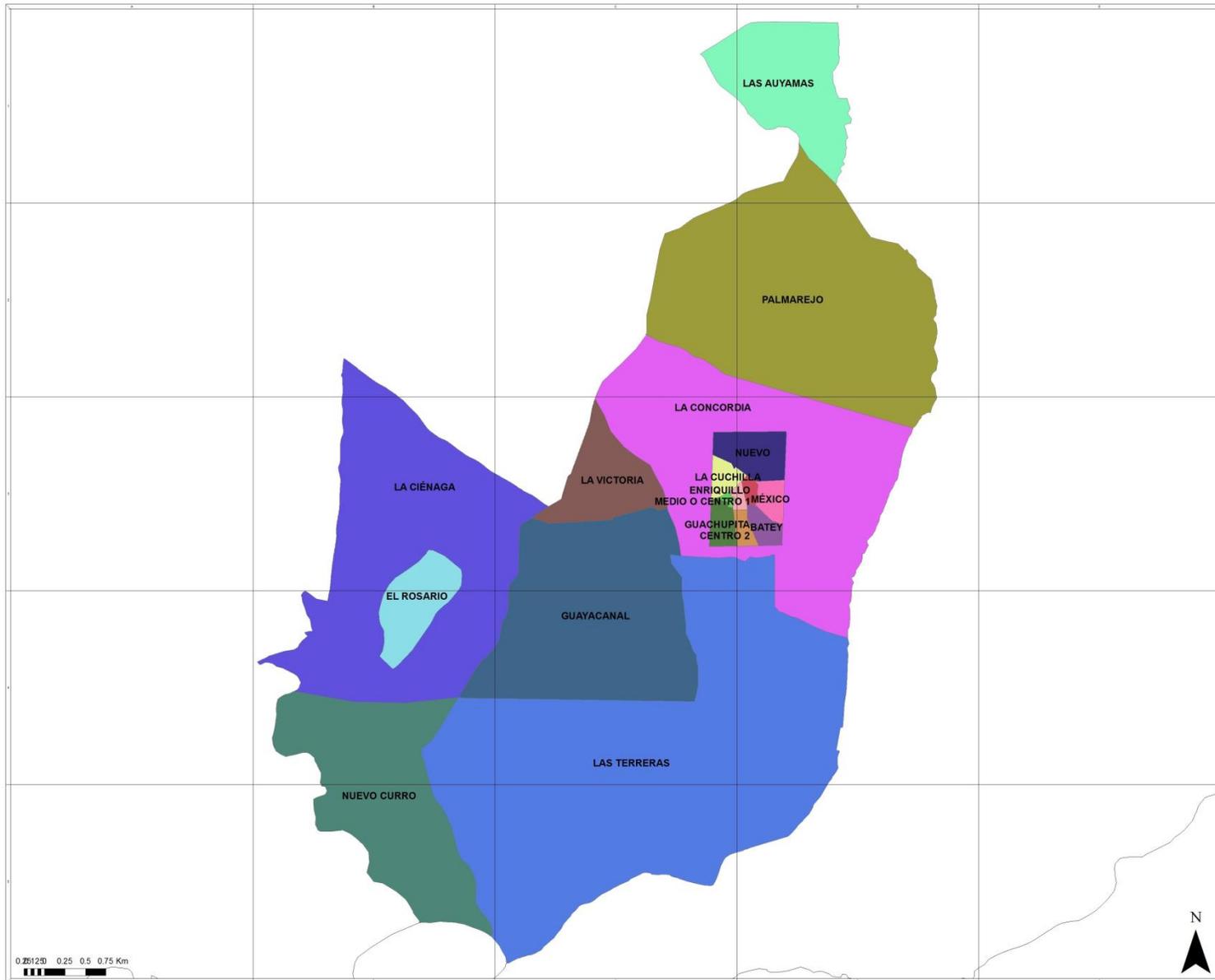
			<p>Gestionar proyectos que desarrollen nuevas tecnologías.</p> <p>Captar nuevos financiamiento para la producción.</p>	
Agropecuario	Asociación de parceleros La Vigía	Asociaciones agropecuarias	<p>El trabajo cooperativo y de intercambio de conocimiento.</p> <p>Interés en desarrollar proyectos que impulsen la producción agropecuaria de la zona.</p>	<p>Recursos humano.</p> <p>Compromiso para el desarrollo de proyectos en beneficio de las comunidades y de los asociados.</p>
Agropecuario	Asociación de Pequeños Ganaderos	Asociaciones agropecuarias	<p>El trabajo cooperativo y de intercambio de conocimiento.</p> <p>Interés en desarrollar proyectos que impulsen la producción y comercialización de ganados del municipio.</p>	<p>Recursos humano.</p> <p>Compromiso para el desarrollo de proyectos en beneficio de las comunidades y de los asociados.</p>
Agropecuario	Asociación de Cuidado Caprino y Bovino	Asociaciones agropecuarias	<p>El trabajo cooperativo y de intercambio de conocimiento.</p> <p>Interés en desarrollar proyectos que impulsen la producción de Cuidado Caprino y Bovino de la zona.</p>	<p>Recursos humano.</p> <p>Compromiso para el desarrollo de proyectos en beneficio de las comunidades y de los asociados.</p>
Social	Junta de vecinos Ciénaga	Juntas de Vecinos	<p>Mejorar las condiciones de vida de los vecinos de la comunidad.</p> <p>Participar en las actividades que se están realizando para mejorar el municipio.</p>	Recursos humanos.

Social	Junta de Vecinos Buenos Días	Juntas de Vecinos	Mejorar las condiciones de vida de los vecinos de la comunidad.  Participar en las actividades que se están realizando para mejorar el municipio.	Recursos humanos.
Social	Asociación de Mujeres el Nuevo Curro	Asociación de mujeres	Insertar a las mujeres de la zona en el desarrollo de actividades productivas y de servicios.	Recursos Humanos.
Social	Patronato por el rescate de las Ruinas	Patronato	Realizar acciones encaminadas a la promoción y conservación de las ruinas de la primera iglesia de azua.	Recursos Humanos.
Social	Sociedad Literaria y cultural Pueblo Viejo	No gubernamental y cultural.	Rescatar los aspectos culturales de la zona.	Recursos Humanos.
Deportiva	Club Cultural y Deportivo Héctor J. Díaz	Deportiva y cultural	Promover la cultura y el deporte en los jóvenes del municipio.	Recursos Humanos.
Adultos Mayores	Asociación de Envejecientes	No gubernamental.	Mejor la vida de las personas adultas mayores de la comunidades del municipio.	Recursos humanos y voluntad de aportar para una sociedad más sana y cohesionada.

## **9. ANEXOS.**

MAPAS MUNICIPIO PUEBLO VIEJO

## DIVISIÓN SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO (KM2)



DIVISIÓN SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

**Legenda**

Barridos Pueblo Viejo (KM2)

■	BATEY, 6.143 sq km
■	BUENOS AIRES, 0.919 sq km
■	CENTRO 2, 0.389 sq km
■	EL ROSARIO, 6.807 sq km
■	ENRIQUILLO, 0.253 sq km
■	GUACHUPITA, 5.166 sq km
■	GUAYACANAL, 5.021 sq km
■	LA CIENAGA, 6.885 sq km
■	LA CONCORDIA, 6.163 sq km
■	LA CUCHILLA, 6.138 sq km
■	LA VICTORIA, 1.098 sq km
■	LAS TERRERAS, 13.407 sq km
■	MEDIO O CENTRO 1, 0.046 sq km
■	MEXICO, 6.146 sq km
■	NUEVO CURRO, 3.930 sq km
■	NUEVO, 6.142 sq km
■	PALMAREJO, 7.557 sq km

DIGITALIZACIÓN CARTOGRÁFICA Y GEOMÁTICA:

ARQ. KISSELL HERNÁNDEZ G.

EDICIÓN: JULIO 2014

FUENTE:

UNIDAD DE GEOMÁTICA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.

PROYECCIÓN UTM ZONA 19G

DATUM: WGS84

**1:14,388**

NOTA:  
Toda la información contenida en este documento es de carácter preliminar, está sujeta a cambio.

**MAPA # 6**

MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO EN LA PROVINCIA DE AZUA



**DGODT**  
Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

**Banco Mundial**

**FUNDACOM**  
Fundación para la Asistencia a Comunidades Marginales Inc.

MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO EN LA PROVINCIA DE AZUA

**Leyenda**

- Municipio Pueblo Viejo
- Provincia Azua

DIGITALIZACIÓN CARTOGRAFICA Y GEOMÁTICA:

ARG. KISSELL HERNÁNDEZ G.

EDICIÓN: JULIO 2014

FUENTE:  
UNIDAD DE GEOMÁTICA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

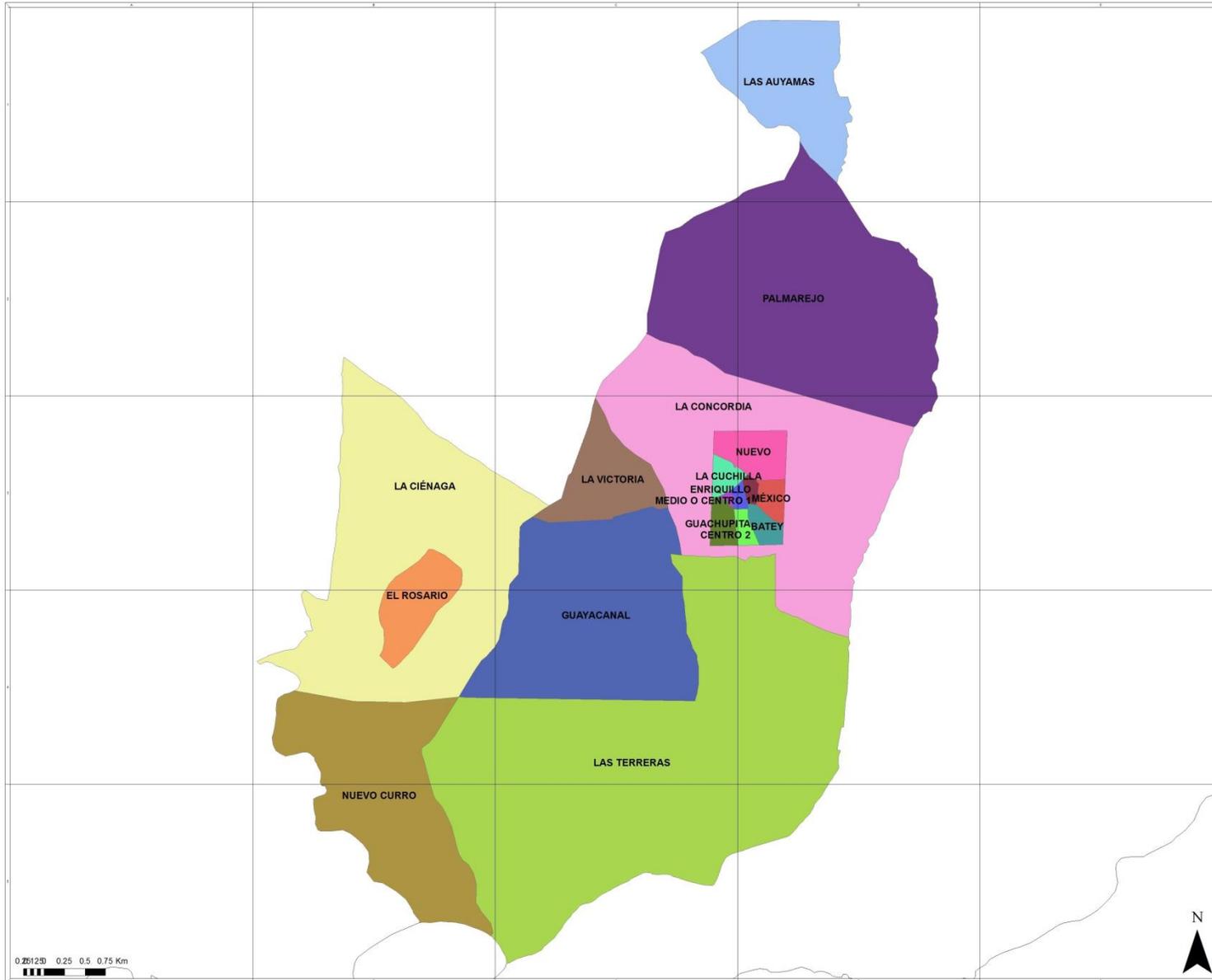
PROYECCIÓN UTM ZONA 19Q  
DATUM: WGS84

**1:105,003**

NOTA:  
"Toda la información contenida en este documento es de carácter preliminar, está sujeta a cambios"

**MAPA # 1**

**DIVISIÓN SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO**





**DGODT**  
Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial



**Banco Mundial**



**FUNDACOM**  
Fundación para la Asistencia a Comunidades Marginales Inc.



**DIVISIÓN SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO**

**Leyenda**

Barrios Pueblo Viejo

- BATEY
- BUENOS AIRES
- CENTRO 2
- EL ROSARIO
- ENRIQUILLO
- GUACHUPITA
- GUAYACANAL
- LA CIÉNAGA
- LA CONCORDIA
- LA CUCHILLA
- LA VICTORIA
- LAS TERRERAS
- LAS AUYAMAS
- MEDIO O CENTRO 1
- MEXICO
- NUEVO
- NUEVO CURRO
- PALMAREJO

**DIGITALIZACIÓN CARTOGRAFICA Y SIMBOLICA.**

ARG. KIBELL HERNÁNDEZ G.

EDICIÓN: JULIO 2014

FUENTE:

UNIDAD DE GEOMÁTICA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.

PROYECCIÓN UTM ZONA 19Q

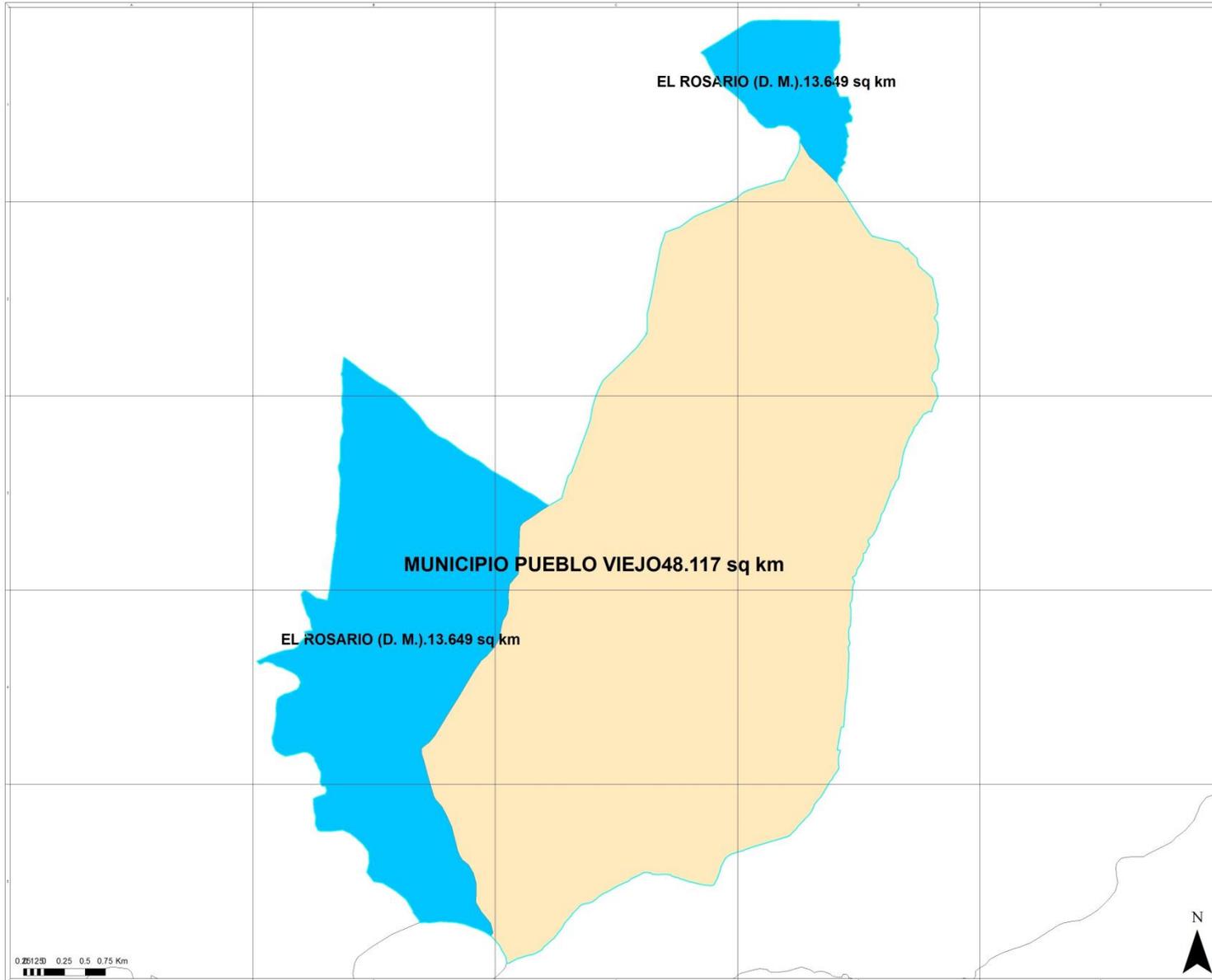
DATUM: WGS84

**1:14,388**

NOTA:  
"Toda la información contenida en este documento es de carácter preliminar, está sujeta a cambios."

**MAPA # 3**

DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO (KM2)



DGODT  
Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial



Banco Mundial



FUNDACOM  
Fundación para la Asistencia a Comunidades Marginales Inc.



DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO (KM2)

**Leyenda**  
Municipio Pueblo Viejo (KM2)  
02, 48.117 sq km  
Distrito Municipal Pueblo Viejo (KM2)  
01, 13.649 sq km

DIGITALIZACIÓN CARTOGRAFICA Y GEOMÁTICA:  
ARG. KISSELL HERNÁNDEZ G.  
EDICIÓN: JULIO 2014

FUENTE:  
UNIDAD DE GEOMÁTICA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO  
PROYECCIÓN UTM ZONA 19Q  
DATUM: WGS84

**1:14,388**

NOTA:  
"Toda la información contenida en este documento es de carácter preliminar, está sujeta a cambios"

MAPA # 5